Martes 21 de Noviembre de 1865 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año 2º — Núm. 373

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR. Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado. Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 21.

LA PRESENTACION DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN MARÍA, en el templo de Jerusalen.
EL TRÁNSITO DE SAN RUFO, en el mismo dia.
EL MARTIRIO DE LOS SANTOS CELSO Y CLEMENTE, en Roma.
LOS SANTOS MÁRTIRES DEMETRIO Y HONORIO, en Hostia, en la campaña de Roma.
SAN ALBERTO, obispo de Lieja y mártir, en Reims.
SAN GELASIO, papa, en Roma.
LOS SANTOS MÁRTIRES [illegible] HONORIO, EUTIQUIO Y ESTEBAN, [illegible].
SAN MAURO, obispo y confesor, en Verona.
LA DICHOSA MUERTE DE SAN COLUMBANO, abad, en el monasterio de Bobio, [illegible].

Efemérides.

1790—20—Se colocó en esta ciudad la primera piedra de la Iglesia Matriz.
1796—[illegible] franceses [illegible] contra los Austriacos.

AGENTES

[illegible]

EL SIGLO

La estupidez en la prensa.

Es sensible que el Gobierno Provisorio gaste cincuenta pesos mensuales para tener un órgano de su política en las tristes condiciones de La Tribuna.

Cuando el Dr. D. Bonifacio Martinez se hizo cargo de ese diario manifestamos lo mismo que hoy, felicitándonos de que un hombre de algun talento, de alguna ilustracion y de ideas propias, viniese á llenar un vacío tan notable en el órgano oficial.

Desde que el Dr. Martinez se separó de la redaccion de ese diario, todo ha vuelto á su antiguo estado de nulidad; [illegible] en una palabra La Tribuna es un simple boletin de noticias, [illegible] vacías de sentido comun y faltas de correccion, de lenguaje, vienen á dar una triste idea de la cultura y el adelanto moral de nuestra prensa.

Si fuéramos prolijos y quisiéramos tomarnos esa tarea, probaríamos que es verdad lo que decimos con solo apoderarnos, al acaso, de cualquiera de los artículos publicados por ese diario.

Nos bastará por hoy reproducir el último artículo que ese diario publicó para que juzgue el lector de la insensatez de esos escritores [illegible] La Tribuna, que recibe todo, y que vive de prestado, [illegible] porque el concurso del pueblo le seria insuficiente para subsistir.

He ahí ese artículo, que por el estilo nos parece que pertenece mas bien á algun colaborador que no al redactor aparente de ese diario:

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Apenas hace un mes que El Siglo [illegible] combatia descortesmente al Gobierno Provisorio por su poca accion en los Departamentos de Campaña.

Combatia el colega las resoluciones del Gobierno, tendentes á la mejora en el réjimen administrativo, y con motivo de algunos desórdenes inherentes á la ignorancia y atrazo de nuestras masas decia que el Gobierno *debia principiar por casa.*

Se olvidaba intencionalmente de las reformas radicales que se operaban en la administracion de la capital, y con una prédica virulenta y mordaz decia á la opinion pública que el Gobierno Provisorio no cumplia con su deber, pues debia organizar primero la Campaña donde habian algunos desórdenes.

Pero esa prédica, encapotada ó hipócrita, que es como el manto que cubre una intencion maligna, ha sido desgarrado poco á poco por la verdad, y ya El Siglo ahogado por la elocuencia de los hechos recurre al último medio que se puede recurrir: al insulto, arma digna de la ignorancia, y señal infalible de falta de dignidad en quien la esgrime.

Pero no es esto lo que debemos probar, pues ya es del dominio de la opinion pública lo que viene sosteniendo El Siglo desde su aparicion.

Viene como los bailarines de maroma sobre la cuerda floja, pero el balance de la habilidad, no fué construida para él y á cada momento está cayéndose de la cuerda y dando unos *flascos* espléndidos.

Combatió El Siglo la organizacion que se daba á la administracion de Aduana, combatió la promulgacion de Códigos: combatió todo en fin, poniendo como suelen decir *su grito en el Cielo.*

Tal vez por haber subido ese grito tan alto, no se le haya hecho caso; so pena de creer que El Siglo es niño, y sus gritos son indiferentes, ó que es *alucinado* y sus palabras pasan como de quien vienen.

Se organizó la administracion de la Capital y el Gobierno Provisorio convirtió sus ojos á la Campaña, que se hallaba como la Capital, despues de 20 de Febrero, en un abandono y desorganizacion completa.

El Gobierno Provisorio indagó las necesidades de cada departamento y no omitió medio á su alcance para llenarlas, cumpliendo así con un deber sagrado como era el de vigilar por la vida é intereses de todos los habitantes de la República, dando para obtener estos resultados, medios eficaces y dignos de encomio.

Las primeras disposiciones gubernativas, referentes á la organizacion de la Campaña tuvieron en El Siglo un crítico inexorable, [illegible].

La oposicion que hizo El Siglo á las mejoras introducidas en la Capital la repitió con idéntico brio en las primeras resoluciones que el Gobierno Provisorio tomaba para mejorar la situacion de la Campaña, [illegible]

[illegible]

Un principista, un ultra liberal, un patriota, [illegible]

[illegible]

Empieza por recordar, que El Siglo combatia hace un mes *descortesmente al Gobierno Provisorio por su poca accion en los Departamentos de campaña*, y concluye reprochandonos que aplaudamos lo mismo que exijiamos, y descubriendo inconsecuencia en lo mismo que patentiza nuestra imparcialidad y nuestras sanas intenciones.

Tan pronto nos acusa de una prédica *encapotada ó hipócrita que es como el manto que cubre una intencion maligna* (ignoramos á que manto se refiere) como nos supone *bailarines de maroma sobre la cuerda floja.*

Ponderando lo exagerado de nuestra oposicion se espresa en términos que no entendemos y que de cierto nadie entenderá.

> Combatió El Siglo la organizacion que se daba á la administracion de Aduana; combatió la promulgacion de códigos; combatió todo en fin, poniendo como suelen decir *su grito en el cielo.*
>
> Tal vez por haber subido ese grito tan alto, no se le haya hecho caso; so pena de creer que El Siglo es niño, y sus gritos son indiferentes, ó que es *alucinado* y sus palabras pasan como de quien vienen.

No descubrimos que relacion inteligible establece eso *so pena* con la oracion anterior, y no comprendemos que es eso de *gritos indiferentes* ni que quiere decir ese fárrago de palabras mal imaginadas y peor hilvanadas.

Pero todo eso es nada; poco despues se espresa así:

> Aplaudir los actos de un Gobierno; es defenderlo y reconocer bondad en su administracion; y como se esplica que ayer se lo criticaba y hoy se lo encomia?

Con escritores que se permiten el lenguage y los conceptos del artículo que hemos transcripto, con escritores que para combatir las doctrinas ó la marcha política de un diario se permiten discutir dia á dia las aptitudes, las intenciones y hasta el carácter del escritor, que apenas iniciamos una discusion nos llaman ambiciosos y vanos, es preciso emplear las palabras mas duras, siempre que convenga á la idea aunque pequen por descomedidas.

Todo eso que hemos transcripto es estúpido.

Como se esplica que ayer se criticaba al gobierno y hoy se lo encomia, pregunta el articulista. ¿No alcanza la solucion de este intrincado problema?

¡Pobres diablos!

Ellos mismos se condenan á cada paso, condenando la intencion con que escriben, si es que la tienen preconcebida y meditada.

Esa pregunta que formula para anonadarnos es la que condena su antigua esplotacion, de que hacíamos oposicion sistemada, es la misma que anula su actual aprehension de vernos absolutamente plegados á la marcha del gobierno, renunciando al libre exámen de sus actos.

Si! ayer censurabamos y hoy aprobamos, y mañana volveremos á censurar, porque los actos de un Gobierno en su múltiple variedad no pueden presentar siempre un mismo carácter, ni estar siempre subordinados de tal modo á una idea, y calcados en un molde de tal suerte que la aprobacion de uno de esos actos implique la necesidad lógica de aprobar todos los demas.

Aplaudir los actos de un Gobierno; es defenderlo y reconocer bondad en su administracion, dice la *Tribuna*, verdad de Pedro Grullo que por decir mucho nada dice, pues se puede tambien combatir ciertos actos de un Gobierno, y sostener á ese Gobierno y reconocer los beneficios que se deban á su marcha liberal ó ilustrada, en cuyo caso está El Siglo, que ha tenido palabras severas para condenar actos reprobados ó inmorales, pero que tambien ha tenido un aplauso sincero y entusiasta para los generosos inspiraciones de la Revolucion y del Gobierno.

¡Que nos vemos solos y desprestigiados dice *La Tribuna!*

¡Conciencia de *La Tribuna!* ¿dónde té escondes? es decir, libros de suscricion, esplotan tu silencio; y si los de *El Siglo* habláran, mostrarian que los de este diario están con los de *La Tribuna* en la relacion de tres á uno.

Por conclusion el escritor de *La Tribuna* nos espeta otro solemne y mas grande desatino.

Para ser principista, dice, como desea el Redactor de *El Siglo* tiene que volver á nacer con la cabeza del eminente oriental Dr. D. Juan Carlos Gomez.

¿Qué entenderá por principista el desatinado escritor de *La Tribuna*?

Para comprender, amar y profesar los principios rectos y liberales en política, para subordinar á ellos nuestras apreciaciones, nuestros intereses y nuestras pasiones, bastan una razon recta, un corazon honrado y cierta familiaridad con los escritores que como el Dr. Gomez han proclamado y enseñado los santos principios de la democracia.

Un Yankee de mas escasa inteligencia que el mismo escritor de *La Tribuna* amará y practicará los principios de la República del Norte, con tanta austeridad y mas exactitud que el mismo Gomez, y hasta el mismo escritor referido seria suceptible de hacerse principista, si se prestase con docilidad á que otros mas aptos y menos estraviados lo encaminasen hácia la práctica de las virtudes y los principios republicanos.

Por lo demas, no acostumbramos aceptar la discusion de nuestras aptitudes que son *las que la naturaleza y la providencia nos han concedido*, y que no serian ni mas ni menos, cualesquiera que sean las opiniones de los escritores de *La Tribuna.*

Y por lo que hace al Dr. Gomez se equivocan si creen que nos sirve de tipo para una imitacion servil.

Rendimos admiracion á su talento superior, que envidiariamos si cupiese la envidia en nuestra alma, respetamos su probidad, pero condenamos sus estravagancias y sus exageraciones.

Nos basta nuestra conciencia para guia de nuestros procederes, y no aspiramos á reflejar la personalidad de ningun hombre por honorable y espectable que ese hombre sea.

Corrijamos practicamente.

Las declamaciones de la prensa y los circulares no darán eficaces resultados, si la accion del Gobierno no se hace sentir en los casos que ocurran.

La solicitud elevada á la Comision Económico-Administrativa que publicamos á continuacion, y que recibimos con la debida garantia para cualquier caso, revela uno de esos tantos abusos de autoridad que en su conjunto hacen insoportable y alarmante la situacion de la campaña, y si no se aprovechase una ocasion semejante para hacer un ejemplar que moralice, preciso fuera confesar que no tiene el Gobierno la voluntad decidida que manifiesta en sus circulares en favor de los bien entendidos intereses de la campaña.

El abuso está revelado con todas sus circunstancias y con designacion de la persona que en su carácter público lo ha perpetrado, y bajo la responsabilidad de vecinos del mismo Departamento que conservamos en nuestro poder.

Al Ministerio de Gobierno se le presenta la mas favorable ocasion para ejercitar el celo y exelentes disposiciones que manifiesta en sus notas.

He ahí la solicitud á que nos hemos referido:

Sr. Presidente y miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento de Maldonado.

Eduardo C. Barrio, ciudadano oriental y vecino de la villa de San Carlos ante la rectitud de vuestra honorable corporacion, con el debido respeto me presento y espongo: Que el dia 10 del corriente fuí citado por el comisario de Policia de dicha villa, D. Isac Silvera para que compareciese en su oficina.

Cumpliendo con aquel mandato, concurrí en el acto al lugar que dejo citado, y el mencionado comisario me ordenó que desde aquel momento formaba parte de la Policia de su mando y se me consideraba un celador de ella. En uso de los derechos que me competen le contesté que siendo un GG. NN. de la Nacion no me podia obligar á prestar un servicio que era de la voluntad del que lo ejercia y q' por otra parte no me consideraba ningun vago ni mal entretenido para obligarmeá prestar un servicio que no es obligatorio á nadie; que cuando el Superior Gobierno de la República me impusiese un servicio como Guardia Nacional para el sosten del órden y de las instituciones, estaba pronto á desempeñarlo en el acto que se me ordenase—Sin mas causa, honorables miembros, el mencionado comisario violando los derechos del ciudadano y habitante pacífico (en cuyo número me encuentro) ordenó que se me encarcelase y se me pusiese en un calabozo, en el cual permanecí por mas de veinte y cuatro horas, sin formacion de causa. Al ponérseme en libertad, y cuando esperaba recibir una plena satisfaccion por mi injusta prision, el citado Comisario me intimó con palabras bien descorteses y descomedidas, la abstencion de salir de mi casa, bajo la pena que de no cumplir su órden seria conducido nuevamente al calabozo—Pertenezco señores miembros á una de las principales familias de dicha Villa: poseo algunos bienes de fortuna que me legaron mis finados padres; y mi conducta legal é intachable, puedo acreditarla con todo el vecindario del punto de mi residencia; y es por esto que considero violados mis derechos y que el referido comisario faltando impunemente á sus deberes ha conculcado las leyes, la constitucion de la República y todas las disposiciones vijentes del Exmo. Gobierno—Tal proceder, honorables miembros, es tan arbitrario y opuesto á las leyes y disposiciones superiores, que no se observa en ningun punto de la República, ni por ningun funcionario público.

No es á mi solo á quien ese funcionario ha faltado y ultrajado en sus derechos. A varios otros señores de respeto de la misma Villa ha atacado y amenazado sin causa y estos males se repiten con frecuencia por ese comisario, con menoscabo de todos los habitantes de aquella poblacion, y del puesto que inmerecidamente ocupa ajando y ultrajando la dignidad del habitante pacífico y laborioso. A vuestra honorable corporacion le está encomendado por nuestra leyes la vigilancia por la vida y propiedad de los habitantes del Departamento, y es por esto que ocurro ante la integridad de los señores miembros de la Junta E. Administrativa, pidiendo garantias para mi persona y demas vecinos de aquella Villa que de continuo se ven amenazados con prisiones y ultrajes por el mencionado comisario. Es justicia que espero merecer de vuestra honorabilidad.

Eduardo C. Barrios.

Usurpacion de atribuciones.

De diversos informes que hemos tomado, resulta que el Gefe Político de Paysandú continúa atribuyéndose las mismas atribuciones que usurpó al Poder Judicial para desalojar al Sr. Ortiz y reponer al Sr. Argentó en un campo de su propiedad, segun lo averiguado por el referido Gefe con el exámen de los títulos y derechos de ambas partes contendientes.

Se nos refieren dos otros casos en que el Sr. Mundell ha procedido del mismo modo, mientras que por otra parte, no se ha dado todavia cumplimiento á la resolucion del Tribunal, en la cual se mandó que Ortiz fuese repuesto y el conocimiento de ese asunto devuelto á la justicia ordinaria.

Esto es muy grave, pues no solo afecta á los individuos contra quienes se ha procedido arbitraria y abusivamente, sino á la sociedad en general que vé falseado el sistema regular de la administracion.

Volvemos á llamar sobre el particular la atencion del Gobierno.

Erradas apreciaciones.

Ninguna situacion es mas peligrosa para un partido de principios que aquella en que se halla en el poder, al punto que bien puede decirse que la posesion del poder es la prueba mas terrible por que pasa.

Asi deciamos no hace mucho ocupándonos del atentado perpetrado sobre la Imprenta de *La Reforma Pacífica*, en cuyo caso, algunos amigos de causa extraviados, arrojaron sobre nuestro partido triunfante, una mancha que no habria podido soportar en sus tiempos de desgracia; y asi tenemos que repetirlo en vista de los hechos que, desde que estamos en la prensa nos vienen corroborando todos los dias aquella máxima.

La posesion del poder parece que les produjese, á los partidos triunfantes, una especie de fiebre bajo cuya influencia no ven por todas partes mas que amenazas y peligros.

Temen perder el triunfo que les há costado tantos sacrificios y ante este temor que muy luego cobra proporciones colosales, do quiera tienden la mirada no ven sino fantasmas aterrantes.

Antes del triunfo eran intransigentes y rígidos en sus principios, pero despues del triunfo, asaltados por aquel temor de peligros imaginarios, todo lo sacrifican á ese temor pueril y ridículo, hasta esa santa rigidez é intransigencia que constituia su fuerza y les conquistó la victoria.

Tan severos como eran para juzgar los actos de sus adversarios, vuélvense tolerantes para dejar impunes los de sus propios miembros; y no es por cierto porque sean inmorales ni desconozcan los principios, sino siempre por la funesta influencia de aquel temor que en la cuestion mas insignificante les hace ver un peligro para la existencia del partido.

Esto es lo que nos está sucediendo á nosotros desde el momento del triunfo de la revolucion, con motivo de las varias cuestiones que se han debatido por la prensa, y esto es lo que nos sucede en estos momentos á consecuencia del asunto de las personerias de la Guardia Nacional que ha venido á ser la cuestion del dia.

Apareció la denuncia de un abuso que ni la prensa ni el Gobierno podian tolerar, sin renegar de los antecedentes y aspiraciones del partido cuyo mas glorioso galardon le es debido á la severidad de su moral y de sus principios.

Pedimos el esclarecimiento de la denuncia con el condigno castigo para los que resultasen culpables. Tratamos el asunto con tanta mayor energía cuanta mayor era la espectabilidad de las personas á quienes se dirijia el cargo, porqué si alguna diferencia puede fundar en la República la posicion política ó social de los hombres, es únicamente la de la mayor responsabilidad que les cabe en el cumplimiento de sus deberes.

Pero al momento hemos sido cruzados por todo género de resistencias. Los que procedian de mala fé, que nunca faltan algunos que se aprovechan de la oportunidad en estos casos, para ejercer sus venganzas y dar rienda suelta á sus pasiones mezquinas, nos han acusado de díscolos y malos partidarios, suponiendo que nos hacemos los severos por sistema y con el objeto de hacernos entidades, como si fuésemos bastante cándidos para no conocer que en el camino porque vamos, no hemos de encontrar mas que sinsabores y enemistades.

Los que conocen la sinceridad de nuestro proceder nos acusan de imprudencia poniéndonos por delante como un pavoroso fantasma el peligro de la division del partido y de la ruina inevitable.

Todos, con honrosas y, por desgracia, pocas escepciones, hubieran querido que guardásemos silencio en presencia del cargo y la inmoralidad denunciada quedase impune, como si la union y la fuerza de un partido fuese incompatible con la moral y los principios.

Funesto error, que nos duele ver cundir en nuestra sociedad!

Desgraciado del pueblo en que no se pudiese levantar la voz en defensa de la moral só pena de engendrar un peligro,—porque eso solo podria suceder en un pueblo inmoral y corrompido!

Volvamos con tiempo sobre nosotros mismos y evitemos un funesto estravio. Despojémonos de las preocupaciones que nos ofuscan. Persuadámonos de que lejos de ser peligrosa la severidad de los principios, fortalece y vigoriza á los partidos. Comprendamos por último que si hay algun vínculo fuerte de union para los partidos, son los principios que mantienen la integridad de su moral y de su espíritu, y nó esa funesta tolerancia del abuso y el fraude q' los corrompen y disuelven.

F.

Un paseo á Pando.

No pensamos describir las impresiones de un breve viaje como se hace generalmente describiendo las nuevas curiosidades que llaman la atencion del viagero, ó creando fabulas maravillosas en que luce la imaginacion sin otro resultado que el de entretener á los lectores.

Nuestro objeto es mas positivo, por que al hablar de este lindo pueblo tan cercano á Montevideo y cuyo comercio se liga íntimamente con el nuestro, queremos llamar la atencion del Gobierno, bosquejando rapidamente el estado en que se encuentra, y demostrando cuales son sus necesidades mas urgentes.

De este modo cumplimos con un compromiso de amistad y agradecemos al mismo tiempo la benevolencia con que hemos sido recibidos, como si fuéramos antiguos huéspedes de esa linda y progresista villa.

Pando está situado en el centro de verdes campiñas, y parece un centinela perdido que ha colocado el progreso siempre absorvente de la industria humana, en medio de las sublimes producciones de la naturaleza, tan rica como no cultivada en nuestro pais.

Sus calles son anchas y bien delineadas; sus habitantes pacíficos y por el número de casas de comercio así como por la buena estructura de los edificios y el espíritu de hospitalidad que reina, el transeunte no puede menos que deducir una idea favorable que lo decida á volver á gozar de la perspectiva de sus deliciosos alrededores y del aire puro que allí se respira.

Sus pequeños hoteles son cómodos, aseados y digno de admirar en un pueblo de campaña, el buen trato de sus dueños y la baratura de los precios que se cobran.

Merece, pues, este pueblo, que en gratitud de su agasajo llamemos la atencion de la autoridad competente en su favor, indicando ciertas mejoras, á las que el Gobierno puede contribuir.

Se estaba levantando un nuevo templo, situado en la plaza, porque la pequeña capilla en que celebran los oficios divinos es demasiado estrecha para la poblacion que acrece diariamente, pero por falta de fondos, la obra se ha suspendido y si no se prosigue su construccion corre el riesgo de desmoronarse, perdiéndose los capitales empleados.

Cuando las rentas públicas van aumentándose notablemente, podria destinarse una cantidad mensual que no fuese onerosa al erario para seguir esta importante obra tan adelantada ya, y la cual aunque con lentitud, tendríamos la satisfaccion de ver terminada.

Seria tambien de primera necesidad autorizar á la Junta E. Administrativa, ó á la Comision que la represente para crear fondos destinados al empedrado de las calles.

Pero si estas medidas locales son urgentes, no lo es menos la de facilitar el tránsito hasta Montevideo, formando algunas calzadas ó puentes en los pequeños arroyos cenagosos, que cruzan el camino y que en tiempo de lluvia, hacen difícil la comunicacion.

Como pensamos que la verdadera mision de la prensa no es solamente ocuparse de la política militante sino indicar las mejoras materiales llevándolas al conocimiento de quien puede realizarlas, esperamos que el Gobierno se sirva dirigir su mirada hasta este bello punto de la República donde tanto afluye la poblacion estrangera y del cual conservamos un grato recuerdo que recompensamos escribiendo en favor del progreso que tanto anhelan sus habitantes.

F. Ferreira y Artigas.

INTERIOR

Union.

(CORRESPONDENCIA SEMANAL.)

Injusticia notoria—Así puede llamarse, Señor Redactor, la que se ha cometido para con los intereses de esta villa y es de esperar que no continúe por mas tiempo, si el Gobierno se precia de administrador recto, y dominado del celo por la cosa pública.

Todos conocemos que los impuestos municipales de una poblacion son aplicados á las necesidades de la misma. A la reparacion de empedrados, á la construccion de otros, á la delineacion y apertura de calles, al sosten de escuelas públicas, al adorno y belleza de edificios del estado, á la construccion de otros, en resúmen no hay mas que pasar revista á la inversion de las cuentas de la Comision Estraordinaria, y por los rubros se verá el destino de los dineros percibidos por contribucion directa, por abasto, corrales, cementerio, rodados, mercados, empedrados etc. etc.

Preguntamos ahora, Sr. Redactor, cuales son los rubros que afectan á esta villa? No encontraremos mas que una partida, que se abona al Juzgado Ordinario de 56 ps. nac. y dos escuelas públicas en el de este ramo.

Nuestros capitales, que no son de poca consideracion, pagan su impuesto.

Los rodados, no en pequeño número, sus patentes.

Las casas de comercio que son muchas, las de su giro.

El abasto, que es bastante atendida la mucha poblacion, sus derechos.

El cementerio y servicio de carros, su impuesto.

Los dineros que producen todos estos ramos ¿no tienen en la capital y en todos los pueblos su aplicacion para mejoras, y conservacion de las mismas localidades? Es claro que así lo demuestran sus estados de recaudacion é inversion.

A nosotros se nos exijen; pero su destino es para pagar empedrados como los de Aguada y Cordon, donde el propietario recibe en compensacion de lo que pagó, lo suyo y lo ageno.

Nosotros no tenemos el ejemplo de que se haya refaccionado el empedrado, que los rodados de esta villa, y los de la campaña destruyen. No hemos visto nivelar, ni siquiera componer calles intransitables, que desmejoran, y hasta arruinan nuestras propiedades, que pagan su contribucion.

Los Comerciantes pagan su patente de giro, y estos dineros, que se dan para facilitar las vias, abrir nueva para que el Comercio tenga mas concurrencia; aquí se incomunica el vecindario.

No tenemos serenos que vigilen por los intereses aun cuando tengamos que abonar su presupuesto.

Pagamos los derechos de cementerio, el servicio de carros fúnebres, y no tenemos mas que un cerco de todo punto repugnante.

Hay poblacion para dos escuelas, hasta para tres de varones y de niñas y solo dos bien pobres son las que existen tal vez por misericordia.

Hemos dicho que es una injusticia notoria la que se ha cometido y se comete para con esta poblacion. Nos ratificamos en ello, Sr. Redactor, y tanto mas de lamentar es esta injusticia, cuanto que hemos visto que nuestros dineros se han aplicado para nivelar, terraplenar, construir calzadas, hacer puentes, pagar empedrados, desde la Capital hasta el Paso del Molino, que por su escasa poblacion, por los pocos capitales en giro, han tenido la suerte de la parcialidad de las Juntas, descuidando á esta localidad; y sin cuidarse de los caminos que nos ponen en contacto con la ciudad donde va el comercio á dar su contingente y el propietario sus rentas.

La Comision Estraordinaria está en el caso de reparar tanta parcialidad, tantos derechos ajados, y hacer que una vez se haga recta justicia para todos.

Serenos! serenos! hé ahí el grito lanzado por esta poblacion con motivo del conato de incendio, que á pasar media hora mas sin ser vistas las llamas de la hoguera, hubiera devorado toda una manzana, dejando muchas familias en la mas espantosa miseria. Gracias al Sr. Zagardia y socio, que con tanta actividad y celo salvaron tantos intereses. Se hallan en la carcel los presuntos incendiarios: pero no es bastante.

Es de suma necesidad y de deber de la Junta Extraordinaria prevenir las desgracias, estableciendo los serenos, necesidad tan sentida hace tiempo y tan reclamada por el vecindario. Ocho serenos serian suficientes por ahora. El presupuesto puede llenarlo el vecindario acomodado, y si hay algun déficit, es justo que auxilie la Comision con los mismos recursos, que esta localidad vacia en la caja central. Tenemos fé que se nos hará este servicio tan sagrado y de tanta humanidad.

Dudas que nos atormentan son las que empezamos á presentir por la construccion del camino. Ha transcurrido un mes desde el anuncio que se iba á empezar, y hasta ahora no hay en toda su extension ni señales de dar principio.

Tal fué nuestra confianza fortificada por informes de personas sérias, por seguridades de la prensa, que nos prevenimos á celebrar este acontecimiento. Nos alborozamos en términos, que, no trepidamos en hacer ostensible toda nuestra consideracion á los que nos habian llenado tan justos y vehementes deseos.

Empieza la desconfianza á turbar toda nuestra serenidad, todo nuestro gozo.

Terminó la quincena y ni los *malditos niveles* nos revelan algo sério á este respecto.

Ni una sola cuadrilla de peones á venido á dar señales de vida á la empresa, aunque no fuera mas que á rellenar los pozos bien desnivelados.

No hemos visto publicado el contrato hasta este momento. Las seguridades dadas por personas que intervienen en los trabajos, y la opinion tan generalizada de que es un hecho como de cosa ya juzgada, nos dió corage para no dudar, pero hoy desfallece nuestro ánimo, renace en nosotros aquella desconfianza engendrada tantas veces en presencia de tan terribles desengaños.

Hay quien sostiene que nada hay firmado sériamente. Quién asegura que el camino no se hará, y en este caso solo hasta la casa volada. Quien afirma que no hay fondos para hacer frente á una empresa de tanta magnitud, y á realizarse en tan corto tiempo.

Para nosotros, Sr. Redactor, en mala hora propietarios, todos estos rumores nos envenenan. Quisieramos detener el tiempo de la buena estacion para que no se deslizase con tanta rapidez, y al ver que pasan los mejores meses y que nada se emprende, se nos nubla el alma de indignacion, y hasta caemos en la duda terrible, si esa maldita política ha puesto en juegos sus planes maquiavelicos, para desprestigiar á los hombres por medio de una mistificacion de una realidad en su apariencia visible, pero en sus resultados tremenda negativa.

Suspenderemos este tópico harto desconsolador. No está lejos el dia del desengaño, y entonces en vez de los entonados hosanas, fulminaremos espantosas maldiciones.

A todos los vientos están los intereses de la República. Marcar los rumbos solo á la parte Norte de la ciudad no es de justo piloto.

Los instrumentos de nivelacion se deben fijar donde la circulacion del pueblo, que produce, es mas numerosa, y los intereses para el fisco concurren en escala de mas progreso.

Terraplenar caminos como el que pasa por frente del Sr. Margat, que no vá á ningun centro de poblacion, camino solo para los pocos vecinos, es una aplicacion de los dineros sin resultado para la Administracion. Los caminos del Reducto, de Oribe y de Royano se encuentran en la misma esfera de caminos vecinales sin poblacion circulante, sino contado algun viviente ó carruajes de lujo, pero no de negocio.

Es favorecer no sabemos á quien ni el por qué.

Nosotros somos los que tenemos el derecho de que se nivelen los caminos, que están al servicio de los habitantes de la ciudad, para una poblacion respetable por su vecindario y por sus capitales.

Nosotros que no tenemos calles que nos pongan en comunicacion con la parte Norte, somos mas acreedores á recoger ese concurso de vecindario que á la par recibirá lo que haya de menester en recursos mercantiles, en instruccion, en auxilios de la ciencia médica, en los espirituales.

Las erogaciones, que hagan las rentas públicas en la apertura de calles, en los terraplenes y compostura de otras, tienen esas erogaciones su compensacion con el aumento de casas de comercio, ó en el consumo de las que existen. Se invierten los dineros para que no mueran los capitales radicados, para que la vida sea menos costosa á una poblacion por tantos motivos digna de ser atendidá, para que los intereses enterrados en el suelo en vez de bajar de su valor, se eleven á la proporcion que le imprime el adelanto en las mejoras.

Enterrar los dineros en caminos, que por mas transitables que se hayan no hay quien los transite en el sentido del movimiento productor, es un misterio que nos es dado conocer, pero consideraciones nos obligan á no descifrar, tal vez nuestra paciencia puesta á prueba nos falte, y digamos con desnuda verdad todo lo que hay á este respecto.

Montevideo y la Union. Preparamos para la semana entrante un artículo cuya lectura interesará á todos.

Junta Auxiliar. Nada hay resuelto, que sepamos, sobre nuestra peticion. Estamos con impaciencia. Veremos la semana entrante.

Camino del Progreso. Recibe suscriciones trimestrales, importando tres nacionales á razon de uno por mes. La propuesta se hace por algun socio.

Aprovechen los amantes de cambiar de aire, pues tendran donde pasar las horas de calor. Bueno será advertir, que las propuestas son escrupulizadas por la Comision Administrativa.

Sus Corresponsales.

Dos palabras á los vecinos de la Union.

El que suscribe, encargado de la direccion de Obras Públicas de la Comision Estraordinaria Administrativa, penetrado de la elevacion de sentimientos y el espíritu de estricta imparcialidad, que preside á la Corporacion que tiene el honor de pertenecer, cree de su deber decir dos palabras con el único y esclusivo objeto de establecer la verdad de los hechos, tranquilizando á los vecinos de la Union, y prevenirles que la C. E. A. siempre ha tenido en vista hacer efectivos con entera equidad los derechos que tiene el pueblo todo, cuyos intereses locales y mejoras progresivas le están confiadas.

La única, y por cierto con bastante razon que ha dado lugar á la conjetura de los vecinos de la Union, que la mejora de aquel camino lo habia olvidado la Comision Estraordinaria, ha sido el haber contratado, con una empresa particular esa obra, contrato que se encuentra ya elevado hace bastantes dias á la categoria de escritura pública, cumpliéndole al mismo tiempo al que suscribe declarar en honor de la verdad, que la morosidad de esa obra no es culpable por parte de la Empresa, que causas agenas á su voluntad la han demorado con marcado sentimiento para la Comision, que mira con verdadera solicitud el mejoramiento del camino que conduce á la Villa de la Union.

El camino á empezado á terraplenarse desde la Plaza de Artola y continuará sin interrupcion por la Empresa, que hasta ahora ha cumplido con su deber.

Por lo demas, tan cierto es que no ha mirado con culpable apatia la localidad de la Union ni mucho menos establecido preferencias odiosas é injustificadas, que ya ha nombrado la

FOLLETIN

8

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Buenas noches, señor Gaspar,—dijo:—el alcalde me envia para que me diga usted lo que he de hacer en Madrid, en encontrando que yo encuentre á la señora Isabel que la encontraré pronto: ¡y vaya si la encontraré! como que sé dónde vive en Madrid ese hereje de don Tadeo, y en poniéndome yo sobre su pista, á la larga, y sin que él me vea, él me llevará, sin saberlo que me lleva, adonde esté la señora Isabel; y mire usted, que como el hombre repare, que no reparará, en que yo le sigo, y me diga algo, mire usted que llevo yo unas entrañas con lo que ha hecho con usted, que le pasa algo que no le gusta al bribon; pero, ¿con quién estoy yo hablando? ¡Eh! ¡señor Gaspar!—añadió, moviéndolo.—Pues sí, está como un tronco: no, muerto no; es que se le ha echado un nudo, y ni oye, ni vé; pero muerto no, eso no.

Gaspar habia caido en un paroxismo, muy natural en la situacion en que se encontraba.

Colás, el alguacil, que este era el hombre que habia sobrevenido, se fué á un arroyo que corria por el campo, cerca de la casa; llenó de agua el sombrero, y roció el semblante de Gaspar, que á poco volvió en sí.

—¡Ah!—dijo, notando que no estaba solo. —¿Quién es?

—Soy yo, el alguacil,—contestó Colás:—el señor alcalde me envia, porque dice que tengo que ir á Madrid, y que usted tiene que hablarme. ¿Pero qué ha sido eso?

—¿Qué?—dijo Gaspar, poniéndose con trabajo de pié.

—Nada; que cuando llegué, estaba usted como un tronco; como que le he tenido que echar á usted agua en la cara.

—Sí, es verdad; me he dormido, y yo tengo un sueño pesado.

—Ya, y con lo que á usted le sucede....

—Entre usted, Colás, entre usted; encenderemos luz.

Gaspar buscó los avíos de encender, é hizo luz. Cerró la puerta, y llevó al alguacil á su cuarto.

—Siéntese usted, Colás,—le dijo Gaspar;—voy á darle á usted un encargo muy delicado.

—Sí, sí, ya sé; buscar á Isabel.

—Eso es; pero procure usted verla á solas.

—¿Y qué le digo?

—Que yo quiero que no se vea atenida á nadie; que es mi mujer; que yo sufriré mucho menos si sé que tiene con qué vivir; que ya sabe ella lo que yo tengo, que con ella lo parto; que me diga adónde he de remitir todos los meses trescientos sesenta reales para que ella los reciba: no, no; dígale usted que cuatrocientos veinte; yo con seis reales puedo vivir muy bien en el pueblo; en Madrid es distinto: dicen que allí cuesta todo muy caro.

—Y diga usted, señor Gaspar, ¿cuánto es cuatrocientos veinte reales al mes?

—Catorce reales diarios.

—¿Y le dá usted catorce reales, y se queda usted con seis? Eso es una locura; ¿con que en vez de echarle la justicia encima, y de encerrarla en una cárcel, le dá usted para que se mantenga como una señora?

—Usted no entiende de eso, Colás.

—Lo que yo entiendo es, que si á todo el que hace una maldad, en vez de castigarle se le premiára, no sé yo cómo habia de haber gente buena en el mundo.

—Colás, usted no sabe lo que es amar, usted no sabe que si yo siento lo que Isabel ha hecho, es mas por ella que por mí; yo no tengo de que acusarme; yo no me he perdido: ¿y sabe usted,—añadió, levantándose con energía,—á lo que esa desdichada está espuesta? Cree usted que el infame que la ha seducido, que la ha arrancado de su casa, la amará como la amo yo, cuidará de ella como yo he cuidado y cuidaré? ¿No sabe usted que puedo llegar un dia en que no tenga que comer? ¿Y sabe usted lo que seria para mí esa incertidumbre? ¿Sabe usted que el solo temor de que esto sucediese me envenenaria el corazon?

A Gaspar le centelleaban los ojos. Colás callaba, dominado por Gaspar, y le miraba con la vaguedad de los estúpidos, que no comprenden bien lo que oyen.

—¿Sabe usted que ese hombre la abandonará? Sí, la abandonará, porque ningun hombre, por miserable que sea, puede estimar á una mujer que se ha deshonrado, que ha abandonado su marido, que le ha matado el alma; sí, la abandonará; y la desesperacion, el hambre....si ella volviera cuando ese hombre la abandonase....

—Vaya, señor Gaspar; está usted diciendo unas cosas que yo no entiendo.

—Ya se lo he dicho á usted, Colás; usted no puede comprenderme.

—¿Qué se diria de usted en el pueblo si la Isabel volviera despues de lo que ha hecho, y la recibiera usted en su casa?

—Dijera el pueblo lo que quisiera, siempre valdria mas que volviera junto á su marido, que no que acabe de perderse; porque un mal paso no es lo mismo que dos malos pasos: cuando se desciende por la escala de la infamia, cada escalon centuplica la infamia, aumenta la miseria; al fin de esta terrible escala está el crímen, el presidio, el patíbulo....¡Ah! ¡No, no, Dios mio! Qué venga cuando quiera; yo la perdono.

—¿Y le he de decir yo todo eso, señor Gaspar?—Es el caso que no me acordaré, porque, como usted ha estudiado y sabe tanto, dice usted unas cosas que yo no he oido en toda mi vida.

—No, lo que le vá usted á decir es que yo no quiero que lo pase mal,—dijo Gaspar dominándose.—Qué le señalo catorce reales diarios para que se arregle; que siento mucho no poder darle mas; que tenga lástima de mí; que tome lo que le doy, y que me diga donde se lo he de enviar.

—Mire usted, mejor seria que me pusiese usted cuatro letras; así se enterará mejor la Isabel.

Vaciló Gaspar, y luego se fué á la mesa, y tomó un pliego de papel ordinario, el único que se vendia en el pueblo.

—Pero ella no sabe leer,—dijo; —arrojar mi alma en este papel para que se burle de ella quien no la comprenda......¿Sabe usted leer, Colás?

—Pues no he de saber leer, si soy alguacil.

—Bien; voy á ponerle á usted una nota para que se la aprenda usted de memoria, y se la diga usted á Isabel.

—Bien; pero haga usted la letra gorda, señor Gaspar, y así, que se parezca algo á letra de libro; porque la letra de mano....la verdad, me parece á mí garabatos, y me aturdo y no la entiendo.

Gaspar escribió con una letra muy clara y muy hermosa, con pluma gruesa y el carácter grande, y dió á Colás el mensaje, que lo leyó con trabajo.

—Bien,—dijo Gaspar,—eso es lo que le ha de decir usted.

Despues de esto, Gaspar abrió el cajon, tomó veinte duros y los dió á Colás.

—Esto para ella: para usted esto, Colás,—y le dió otros diez duros.

—¡Calla!—dijo Colás.—Pues ¿y cuánto tiempo quiere usted que esté yo en Madrid?

—El que sea necesario.

—Dos dias á lo mas; porque escuche usted: yo salgo de aquí mañana con el alba: descansando por el camino, y tomando mis tragitos, y sin andar muy de prisa, llegó á las siete; me voy y me escondo en donde yo vea la puerta de la casa del hermano del cura, donde vive su sobrino; me estoy allí hasta que su sobrino salga; me voy detrás, y le veo donde se mete, que como los amores son nuevos, se irá temprano á la casa donde esté la Isabel, y se meterá en ella, porqué lo que es por la noche, como don Tadeo es menor de edad y su padre tiene muy mal génio, que ya me lo ha dicho á mí el ama del cura, y don Tadeo ha de estar en la casa á las diez de la noche, no sale hasta por la mañana: pues, como digo, cuando se meta en una casa, yo me espero á que salga, y en saliendo, me entero yo de si hay en aquella casa una forastera; que untándole la mano al portero, si le hay, y si no le hay, á una vecina, ya me lo contarán todo: veo á la Isabel, le doy el recado y el dinero, como, y por la tardecita me vuelvo al pueblo á decirle á usted lo que la Isabel me haya dicho: vamos, se me figura á mí que mañana á la noche estoy de vuelta; con que vea usted para qué quiero yo tanto dinero: con dos duros me sobra; y eso por si tengo que untarle la mano á alguien, que si no, con un duro, listo.

—Lo que sobre á usted lo guarda en recompensa del servicio que me hace.

—Vaya, pues muchas gracias, señor Gaspar: ¿tiene usted algo mas que mandarme?

—Nada mas.

—Pues entonces me voy, que me tengo que levantar temprano, y es ya tarde. Buenas noches, señor Gaspar, y hasta la vuelta.

Gaspar se levantó y fué á abrir á Colás, que volvió á despedirse con la pesadez de los lugareños.

IV.

En que continúan delineándose el alcalde y el alguacil de Alcobendas.

Gaspar cerró la puerta; se metió otra vez en su cuarto; abrió el brevario por el sitio en que estaba el retrato de Isabel, y con los codos apoyados en la mesa, y la cabeza entre las manos, se puso á contemplar de una manera inmóvil, suprema, abstraida, el retrato.

¿Qué pensaba Gaspar? Su actividad se habia gastado: no pensaba, sufria.

Así pasó largo espacio, hasta que el velon, agotado el aceite, se apagó.

Gaspar besó á oscuras el retrato de Isabel. Cerro el breviario, y se hechó en la cama vestido.

Poco despues estaba entregado á un letargo profundo, en que nada sentia.

A la salida del sol, la tia Zagala acudió, como ella dijo al dar los buenos dias á Gaspar, que ya se habia levantado, á cumplir con su obligacion.

A la hora de costumbre Gaspar se fué á la escuela, como si nada hubiera acontecido. El maestro le habló de ello; pero Gaspar le cortó la palabra, suplicándole que no le recordase á Isabel, y se entregó á la enseñanza de los niños.

Todos los niños sabian el suceso, y todos miraban de una manera maliciosa á Gaspar.

Era aun, para aquellos pequeñuelos, el marido puesto en ridículo: le llevaban en aquella curiosidad, en aquella malicia infantil, la espresion de lo que habian oido murmurar en su casa.

Gaspar sabia que aquello pasaría, y esperaba pacientemente que pasase. Hacia un esfuerzo sobrehumano, un esfuerzo imposible.

A las doce volvió á su casa, y no comió, no podia comer. Tenia fiebre.

Se metió en la cama, y fué necesario llamar al médico, que le sangró al momento, porque estaba indicada la congestion cerebral.

Colás volvió aquella noche; pero no pudo hablar con Gaspar. La congestion se habia evitado en parte; pero habia sobrevenido el delirio.

El alcalde habia acudido, y se habia puesto á la cabecera del enfermo, ayudado para su asistencia por la tia Zagala y dos vecinas.

—Y bien, ¿qué te ha dicho esa bribona, Colas?—dijo el alcalde al alguacil, sacándole fuera de la casa para que nadie se enterase.

—Calle usted, don Justo, por Dios, que si me vé usted aquí, es por un milagro, porque mire usted que ha estado en dos dedos que no me metan en la cárcel.

—¿Pues qué has hecho?

—No he hecho, que si hago, mire usted que con diez años de presidio no pago la costa.

—Pero ¿acabarás de hablar, animal? ¿Que ha sido ello?

—Pues, señor, tomé yo el camino para Madrid, y ála, ala, á las seis entraba yo por la puerta de Fuencarral; y como don Mariano, el padre de don Tadeo, vive en el comedio de la calle de Fuencarral, ¿qué hago yó? busco un escondite para poder ver, sin que me vieran, cuándo salia de la casa don Tadeo, y me encuentro con un café enfrente; me meto, me siento á una mesa junto á una puerta de cristales, pido una botella de vino para que no me dijeran que hacia allí, y me pongo á mirar á la puerta de la casa de don Mariano, sin quitarle ojo.

—¿Cuántas botellas te bebiste, Colás?

—Tres, porque don Tadeo no salió hasta las nueve; y yo, aunque le daba larga al vino, se acababa: y porque no dijeran si yo bebia, si no bebia, y me estaba allí, volvia á pedir.

—Ya, ¿y te pusiste caliente?....

—Mire usted, caliente, no; pero un poco entero, eso sí. Salió don Tadeo, y yo pagué á escape, salí, y me fuí detras de él, á la larga: llegó á la Red de San Luis, y yo detrás; atravesó la Puerta del Sol, y yo detrás; se metió por la calle de Carretas, y yo detrás; torció á la mano izquierda, por la primera boca-calle, y yo detrás; luego torció á la derecha, por la primera esquina, y yo detrás, luego se metió por un portal muy estrecho, y yo detrás; mientras, no, no, señor, no me fuí detrás, porque yo no sabia donde entraba don Tadeo: me metí en una taberna de enfrente; y me tome una copa.

—¡Mas vino, hombre!

—¿Y qué queria usted que hiciera, don Justo? Yo queria esperar á que saliera don Tadeo; la taberna me venia muy bien, y habia que pedir.

¿Y cuantas copas bebiste, animal?

—Mire usted; don Tadeo no salió hasta las doce, y yo allí, firme, erre que erre, dándole conversacion á la tabernera, que es muy buena hembra, y bebiendo quince copas.

—Pues no hay que preguntar.

—No, señor; me alumbré, y nada mas; pero sin perder el sentido.

—Pero, hombre, ¿porqué no bebiste cerveza? Me estoy temiendo que hayas hecho algun disparate.

—Mire usted, don Justo, la cerveza que se la den á los muertos, que es gente callada, y no hablarán mal de ella: un dia mi compadre el Cuco trajo cuatro botellas de Madrid, me echó una copa, y yo, que no sabia lo que era, me tiré un trago, y por poco echo las tripas: cruz y raya; no he vuelto á beber cerveza; pero yo no he hecho ningun disparate.

Comision, al que suscribe, para que asociado á un Ingeniero proponga los medios mas prontos y conducentes para establecer puentes en los arroyos del Manga y la Chacaritas, y cegar tambien un pantano en Maroñas etc, como tambien el haberse decidido en la corporacion nombrar una Comision auxiliar de algunos vecinos respetables de aquella villa, para que estudiando las necesidades mas urgentes de la localidad, coopere eficazmente á realizar las aspiraciones de la Comision.

Dejando establecida la verdad de los hechos, el que suscribe agradece los conceptos benévolos, aunque inmerecidos con que los vecinos le favorecen, pues al aceptar el honorifico cargo vecinal que se le ha confiado, solo aspira á cumplir con su deber.

José Umarán.

Sucesos del Salto.

He aquí la version de un corresponsal del *Pueblo* de Buenos Aires, diario adverso al Brasil, sobre los sucesos acaecidos en el Salto y que han ocasionado la desinteligencia entre el Sr. Gefe Político Saldaña y el Almirante Tamandaré.

«El pobre Saldaña ha pasado muy malos ratos y ademas ha sido insultado por Tamandaré; el caso ha sido como sigue: Un negro herido en Yatay y que está ya dado de alta trabó pelea con ocho brasileros en una pulperia del Puerto, por supuesto que el criollo derrotó á sus contrarios, tres fueron tajeados, dos se echaron al rio, y los otros tres tomaron la fuga. Para tomar la revancha y hacer preso á nuestro valiente negro salieron de su cuartel cinco compañeros que le rodearon. El negro se defendió con un vigor admirable; recobró su caballo que le habian tomado en el primer momento abriéndose paso por entre las bayonetas, armado solamente de un cuchillo mediano. Cuando ya alcanzaba la victoria sobre tan numerosos enemigos, montado ya en su caballo, cayó este muerto apretándole una pierna. Veinte bayonetas hicieron pedazos á ese infeliz que estaba en el suelo imposibilitado de defenderse. La policia del puerto que fué mandada en el acto por el gefe no pudo impedir ese asesinato. Saldaña reclamó con toda energia de Tamandaré por el proceder inicuo del gefe del batallon brasilero; pero el almirante se negó á tomar providencias diciendo que no recibia reclamaciones de ninguna autoridad oriental y mucho menos de un capitanejo. Tamandaré le dijo que nosotros eramos unos sinvergüenzas y desagradecidos por que debiendo al Imperio la posicion que teniamos debiamos guardar mas consideracion á sus autoridades.

«Y esto ya era llover sobre mojado con motivo de llevar una caballada brasilera á un campo que está en cuestion. Saldaña ordenó que la sacaran y como no quiso hacerlo el gefe brasilero se mandó la policia para ejecutarlo, pero se habia reunido en el campo un batallon brasilero y la guardia de caballeria que vino del Cuareim, y la policia tuvo que disparar.

«En las calles han aparecido muertos las últimas noches diez á once individuos todos brasileros. Comenzó esto en la noche siguiente á la muerte del negro con un sargento y dos soldados que fueron degollados en el puente, no se sabe por quien.

«Me olvidaba decirle que cuando Saldaña reclamó á Tamandaré de la desobediencia del gefe de la caballada, el Almirante le devolvió la nota cruzada con varias rayas.»

Rumores de Paz

El vapor «Tala» llegado hoy á nuestro puerto, con procedencia de la Capital de la República, es conductor de cartas y periódicos que anuncian rumores, mas ó menos justificados, de que la guerra con el Paraguay terminará por un tratado de Paz. Atribúyese al Ministro Plenipotenciario de la Francia la iniciativa de esa negociacion, y se agrega que el vapor *Decidée*, (que no há muchos dias pasó por nuestro puerto con destino á la Asuncion) llevaba á su bordo el Secretario del Ministro negociador, que era portador de proposiciones de intervencion.

La paz, solo la paz, puede dejar al Paraguay en aptitud de responder á las indemnizaciones que nos ha dado el derecho de exijirle.

La guerra, por mas que una espléndida victoria viniera á coronar nuestros esfuerzos, no nos ofreceria mas que un pueblo empobrecido por ella.

La paz nos daria el derecho de ostentar un triunfo que la civilizacion aplaudiria.

La guerra entre tanto, ha de ofrecernos despues del triunfo, el peligro de nuevas luchas, si, como lo creemos, el Visconde de Jequitinhonha, es el representante de un gran centro de opinion del Imperio del Brasil.

Si la guerra, pues, no puede darnos nada, mientras la paz puede ofrecernos todo, vamos á la paz con el ánimo decidido de consultar en ella la dignidad del pais y el honor de nuestras armas.

Las victorias alcanzadas en Corrientes, «Riachuelo,» «Yatay» «Uruguayana» y en cien combates parciales, donde las milicias de Corrientes han obtenido tantos triunfos, nos ponen á cubierto del reproche que pudieran hacernos los ciegos adoradores de la gloria.

La gloria; ya hemos hecho mucho por la fama, en el constante batallar de medio siglo, hagamos algo por la felicidad, que hemos disipado á todos vientos en el ciego ardor de los combates.

Bajo estas impresiones hacemos votos porq' los rumores de paz que nos llegan de la Capital de la República, sean una realidad consoladora, y no una risueña esperanza que venga preñada de amargos desengaños.

(El Paraná.)

EXTERIOR

Buenos Aires.

La *Tribuna* de la vecina orilla ha publicado dias pasados el manifiesto que la Comision del *Club Libertad* elaboró para dirigir los trabajos electorales de sus diputados al Congreso, es probable que dicho manifiesto será adoptado por el Club, pues esta comision la componen los miembros mas notables de él como lo son los Sres. Pastor Obligado, D. Adolfo Alsina, D. Manuel Quintana, D. Manuel A. Montes de Oca y D. Mariano Varela.

Esta comision presenta como base de sus trabajos las dos proposiciones que van en seguida:

Primera—Mantenimiento de la Constitucion reformada en 1860, y por consecuencia cesacion de los derechos de esportacion con el año de 1866.

Segunda—Que la capital definitiva de la República no se fije en ningun punto de la Provincia de Buenos Aires, y mientras la ley de capital no se dicte, que los poderes publicos de ella conserven las atribuciones que la Constitucion les acuerda.

Hé ahí el programa del Club Libertad para las elecciones próximas.

Esto, como lo dice la *Tribuna*, es muy claro y el objeto que se propone la comision nada de misterioso tiene: la bandera del Club queda pues desplegada á toda luz.

La *Nacion Argentina* califica este programa de *alarmante*, observando que por un lado esto seria la sancion de la ruina de la hacienda, con la abolicion de los derechos de exportacion, mientras que por el otro se introduciria el caos en la organizacion definitiva de la Nacion.

Dos partidos están pues en presencia.

El arbitramiento.

La *Patria de Valparaiso* con motivo de la proposicion del arbitrage hecha por el cuerpo diplomático estrangero al General Pareja contiene algunas apreciaciones que conviene notar, por cuanto prueban que la misma prensa de Chile ha venido á coincidir en mucho con nuestras apreciaciones.

En el artículo á que hacemos referencia, se declara que lo que constituia la desinteligencia entre España y Chile, son puntos *dudosos*, de hecho y de derecho, que pudieron ser sometidos á arbitramiento y se deplora que en Mayo, cuando la discusion entre los señores Tavira y Covarrubias quedó sin resultado, no se hubiese adoptado aquel temperamento que acepta hoy mismo, desapareciendo la presion que pareceria ejercer la presencia de los buques españoles.

La cuestion ha sido pues mal encaminada, lo que no es una razon para encaminarla peor como lo pretenden los terribles amigos de Chile, que en nombre de su amistad declaran todo arreglo imposible y lo empujan fatalmente á la guerra.

Oigamos al diario de Valparaiso.

«El conflicto pendiente entre Chile y la España ¿es de aquellos que consienten un arreglo por medio de arbitraje?

«¿Con qué reservas y hasta que punto puede el Gobierno de Chile aceptar la proposicion de los miembros del Cuerpo Diplomático?

«Hé aquí lo que responden á estas preguntas los principios de la dignidad internacional y tan alto como ellos la conciencia unánime de la nacion Chilena.

«Se prestan por su naturaleza á la decision por medio de árbitros, las dificultades ocurridas entre dos naciones á consecuencia *de puntos dudosos de hecho ó de derecho*. En estos casos, la verdad y la justicia no están desde luego de manifiesto; las dos naciones interesadas pueden lejítimamente abrigar convicciones opuestas y sostener pretensiones contrarias, mientras no se practican estudios é investigaciones que exijen la intervencion de una tercera nacion amiga de ambas. La decision de ésta es la que viene á establecer una norma de verdad ó justicia, á la cual pueden ajustarse los beligerantes sin mengua de su honor y sin recelo de parcialidad.

«Pero tratándose de un hecho claro y evidente como la luz del dia, ó de un derecho probado é incontestable, el avenimiento por medio de arbitraje no puede tener lugar. Someter á la decision de un tercero lo que no admite duda ni diversidad de apreciaciones, equivale á abdicar lo que es inajenable, á desprenderse de una prerogativa esencial de la soberania é independencia. El que recibe una bofetada en la mejilla, en pleno dia y en presencia de centenares de testigos, no puede confiar á otro la calificacion y apreciacion del hecho. Colocado en tal situacion, el individuo tiene delante de sí dos caminos: el de la reparacion legal y el de la reparacion personal. Para las naciones solo hay un camino: lanzarse á la lucha, empeñando si es forzoso en ella fortunas y vidas, hasta obtener la satisfaccion y el desagravio, sin los cuales no cabe para ella en adelante honra y respecto en la comunidad de las naciones.

«Así ¿cómo podria Chile someter al fallo de un estraño los agravios y las ofensas que ha recibido de la España desde el 24 de Setiembre último? ¿Qué duda cabe sobre esos hechos? Ellos han sido públicos; la violacion y la injuria ha tenido por testigos al universo entero; el enemigo se gloria de ellos; los ha practicado con el declarado propósito de abrir honda herida en el honor y los intereses de la nacion. Aquí nadie debe ya intervenir sino con la espada. Aquí ya no hay litijio; hay un agresor que abusa de la fuerza y un agredido que demanda la justa reparacion. Venga quien quiera á colocarse á nuestro lado en la contienda. No podemos comparecer ante otro tribunal que el de la guerra; no podemos reconocer otro juez que el Dios de las batallas.

«No sucedia lo mismo *con algunos de los puntos que fueron objeto de las dificultades primitivas entre la España y Chile*; entre ellos habia *hechos y derechos que admitian duda y eran susceptibles de interpretaciones opuestas*. Por ejemplo, no habiéndose practicado una investigacion formal sobre los sucesos ocurridos en la capital el 1.° de Mayo de 1864, cada una de las naciones interesadas hacía de ellos una version opuesta; nada habria tenido de deshonroso ó anómalo el que se hubiese facultado, de comun acuerdo, á una nacion amiga de ambas, para investigar y calificar el hecho. Lo mismo puede decirse de la partida de los voluntarios del *Dart*, Gabia, por último, el arbitrage en la cuestion del carbon de piedra, cuestion de derecho que admitia opiniones contradictorias y con respecto á la cual hubo desacuerdo en la misma prensa del pais.

«Si en Mayo del presente año, no pudiendo llevar á favorable desenlace la discusion diplomática los Sres. Tavira y Covarrubias hubiesen convenido en someter esos puntos á la decision de un árbitro, habrian obrado cuerdamente y tanto en España como en Chile, los hombres de patriotismo y de cordura habrian aplaudido esa resolucion.

«Entre la epoca en que cupo tal medio de avenimiento y el momento en que escribimos, están los hechos ocurridos desde el 24 de setiembre último: la amenaza insolente empleada contra la República, el bloqueo de nuestros puertos, la captura de nuestras naves, el insulto á nuestra bandera, la interrupcion de nuestro valioso comercio y la paralizacion de nuestra activa industria. Seria preciso que estos hechos se borrasen radicalmente y que nos encontrasemos con respecto á España en la misma posicion que antes del 17 de Setiembre, para que la proposicion de arbitraje pudiese discutirse y aceptarse. ¿Y como borrarlos? Practicando las reparaciones que son debidas en tales casos entre las naciones cultas. Levantando la España el bloqueo y reparando con el saludo á nuestro pabellon, las repetidas injurias que le han inferido sus marinos; retirando su escuadra de nuestra costa, dando soltura á nuestras embarcaciones mercantes é indemnizando los daños que ha causado á nuestros ciudadanos la irregularidad de su conducta. Así se lograria borrar los acontecimientos que han puesto en la mano de Chile la espada de la venganza y de la justicia, y podria confiarse á un árbitro la decision de los puntos dudosos y discutibles que han dado origen al conflicto entre las dos naciones.

«No espresamos en este artículo una opinion individual y desautorizada; espresamos la opinion que viene espontaneamente á los labios de todo hombre de honor que pisa el suelo de la República. No creemos que el gobierno piense de distinto modo; la retirada de la escuadra, las satisfacciones, devoluciones é indemnizaciones,—en una palabra, el restablecimiento de *statu quo ante bellum*, es la condicion natural é indispensable de Chile para aceptar la proposicion de arbitraje. El pais no podria renunciar á ella sin ser infiel á su honra. La España la respetaria y admitiria, si fuese bastante leal consigo misma, para comprender la peligrosa situacion en que la tiene colocada, con respecto á medio mundo, las irregularidades y violencias de sus agentes de ultramar »

(Nacion Argentina.)

Posibilidad de un arreglo.

Ayer hemos dado á conocer las bases propuestas por el Cuerpo Diplomático al almirante Pareja, para poner término á la guerra entre Chile y España, y apesar del rechazo de una de ellas, podemos abrigar todavia algunas esperanzas de paz.

En efecto, los diarios de Chile nos hacen saber que el ministro de los Estados Unidos, décano del Cuerpo Diplomático, habia vuelto á bordo de la *Villa de Madrid*, donde habia tenido una nueva conferencia con el almirante Pareja.

Este hecho es bastante significativo, pues viene á demostrar que los Ministros estrangeros en Chile no desisten de sus laudables empeños en favor de la paz y que la creen posible en vista de la aceptacion al referendum de las tres primeras bases y no obstante el rechazo de la cuarta, relativa al arbitramiento sobre la cuestion de daños y perjuicios.

La formula propuesta salva el honor y los derechos de ambas naciones y puede inducirlas á deponer las armas evitando una guerra desastrosa.

Creemos que no hay mengua para España ni para Chile en volver sobre sus pasos, reanudando sus relaciones, mediante un saludo recíproco y simultáneo de banderas, y envio de nuevos ministros.

Y en cuanto á la cuestion primitiva, es de tal naturaleza, que puede someterse al arbitraje de una nacion amiga de ambos contendientes.

De esta manera puede arribarse á una solucion honrosa, si es que las naciones en lucha prestan oido á la voz de la razon y de sus propios intereses.

Hemos visto á la Inglaterra y al Brasil, naciones tan celosas de su honor y dignidad, como España y Chile, someter al arbitrage una cuestion no menos grave y llegar á una solucion satisfactoria que ha dado por resultado el restablecimiento de sus buenas relaciones.

¿Por qué no podrian hacer lo mismo España y Chile, con los hechos que han dado lugar al rompimiento y que envuelven en el fondo una cuestion de daños y perjuicios?

El cuerpo diplomático al proponer esas bases, ha dado un solemne testimonio á esos dos pueblos, de que su honor no padeceria en lo mas mínimo si se prestasen á aceptarlas; pues siendo los representantes de gobiernos amigos de ambos, é imparciales en la cuestion, los Ministros estrangeros no pueden ser sospechosos en este caso, de hacer proposiciones que pudieran considerarse incompatibles con el honor y la dignidad.

Sin embargo, si esta forma de avenimiento fracasa, no debemos desesperar todavia de la paz, porque puede imajinarse otras que lleguen á ser aceptadas.

Seria ya un gran paso en el sentido de la paz el de reanudar las relaciones entre España y Chile, volviendo ó colocarlas en el terreno en que estaban antes del rompimiento.

Aunque la cuestion no se sometiese luego al arbitraje, es muy probable que llegaria á resolverse satisfactoriamente acreditando Chile un Ministro acerca del Gobierno español, ó renovando la discusion con el mismo almirante Pareja.

Lo que importa es detener el curso destructor de la guerra, impedir nuevas ofensas que irritando los animos hacen mas dificil la reconciliacion, despejar un poco la atmósfera de los odios de que se halla impregnada y poner al habla á los adversarios, á fin de que puedan entenderse.

Esto se conseguirá con el saludo reciproco y la cesacion del bloqueo, que harian desaparecer al actual estado de cosas.

Los grandes intereses de la paz, las propias conveniencias, la influencia de la civilizacion haria el resto.

Creemos que el mejor medio de servir á la causa de la justicia y á los intereses de Chile, es apoyar la idea de una transaccion honrosa, ya sea sobre las bases propuestas por el cuerpo diplomático ó sobre otras que concilien los derechos y la dignidad de ambos pueblos, que no es difícil encontrar.

Los que pretenden servir á la causa de Chile presentando la paz en términos difíciles de realizarse, y prefieren hacer votos por su triunfo, empujándolo fatalmente á la guerra, la servirian mejor abogando por la paz y apoyando las laudables tentativas que se hacen en favor de ella.

(Nacion Argentina).

Las nuevas noticias de Chile.

Con el objeto de dar cabida á todas las opiniones acerca de la cuestion Chilena, reproducimos á continuacion el estracto que hace *La España* de Buenos Aires de las últimas noticias.

Ayer ha llegado el correo de Chile con fechas hasta el 28 de octubre.

Las cosas seguian en el mismo estado respecto al bloqueo, no habiendolo burlado ni un solo buque desde que se estableció.

Los decretos furibundos que el gobierno habia dado se iban convirtiendo en farsa, por no poder ejecutarlos ó por que solo tienen por objeto tapar la boca á los creyentes.

El total de Españoles que habian podido reunir en Santiago, pertenecientes á los departamentos, solo ascendian á 144, y estos la mayoria pobres, pues los ricos ó medianamente acomodados habian sabido burlar las disposiciones, repasando unos la cordillera, refugiándose otros en las estancias de sus amigos.

La prensa empezaba á reclamar del gobierno mas energía, acusándolo de pastelero, y hasta de traidor. Lo mismo, lo mismito que sucedió en el Perú despues de tanta charla.

Habia logrado fugarse el médico español Dr. Rusiñol, por creerlo corresponsal de nuestro periódico. Fué error! Nuestro corresponsal es chileno, y algun dia diremos el nombre.

Otro médico español, el Dr. Garcia, habia recogido en su casa (en Santiago) muchos compatriotas pobres con quienes compartia sus recursos.

Dos botes de la escuadra se habian aproximado á Playa Ancha, cerca de Valparaiso, saltaron en tierra, evacuaron lo que habian de evacuar y se retiraron despues de haber asustado un piquete de artilleria chilena que allí estaba; pero tuvieron la imprudencia de dejar un remo roto, siendo este paseado como trofeo en las calles de Valparaiso.

Se estaba esperando en Valparaiso el arribó de la fragata «Numancia.» Se creia era la destinada para maniobrar en caso de hostilidad contundente.

PRÓFUGOS.

Se sabe que muchos españoles están saliendo clandestinamente para la República Argentina por cierta hacienda de un español que abraza una parte de la cordillera y de territorio chileno cerca de la provincia de Curicó. Sabemos con dolor que un chileno ha servido de vaqueano á cinco españoles por quinientos pesos, y otro á otros gallegos mediante la remuneracion de novecientos pesos. Además, se dice que algunos de los que han sido matriculados, han partido para Mendoza.

Murió á los 133 años?!

Hace 4 dias que ha sido enterrada en el cementerio de Quilmes, una señora de 133 años, del Partido de la Ensenada, dejando entre nietos, visnietos, tataranietos, y otros parientes del orijen de sus nietos, como ciento y tantos descendientes.

Qué dicha! Llegar á terminar nuestra carrera despues de siglo y medio de existencia, es un fenómeno en estos tiempos que á la humanidad le esta reservado apenas medio siglo.

(Pueblo de Buenos Aires.)

Invasion salvaje.

La Villa de las Achiras en el departamento del Rio 4.°, acaba de ser victima de una espantosa invasion de indios, que no ha podido ser escarmentada,

Los gefes que salieron en alcance de los salvajes, no se atrevieron á empeñar combate por el crecido número de estos: se calculaba que eran 940.

Se llevan grandes cantidades de ganado vacuno y caballar.

La «Numancia.»

La fragata encorazada *Numancia* era esperada en Valparaiso de un momento para otro.

Habia salido del Callao el 10 del pasado.

El Cólera en España.

Hé aquí estractadas de los periódicos de Palma de Mayorca las relaciones de los cadáveres conducidos al cementerio de la espresada ciudad, durante los tres últimos dias á que alcanza el correo:

Dia 12.—De enfermedades comunes, 14.—Del cólera, 53.—Total 67.

Dia 13.—Procedentes de esa capital: De enfermedades comunes, 4.—del cólera, 60.—Total. 64.—Procedentes de las afueras: De enfermedades comunes, 2.—cólera, 13.—Total, 15.

Resumen.—De enfermedades comunes, 6—Del cólera, 73.—Total. 79.

Dia 14.—Procedentes en esa capital: De enfermedades comunes, 5.—Del cólera, 68—Total 73.—Procedentes de las afueras: De enfermedades comunes, 3—del cólera, 9.—Total 13.

Resúmen —De enfermedades comunes, 8—Del cólera, 77.—Total, 85.

Barcelona, 4 de Octubre.

Las oscilaciones que se notan en el número de defunciones diarias que publica el registro civil—oscilaciones comunes á las épocas de constelacion epidémica—producen tambien oscilacion en los ánimos, que pasan de la esperanza al desaliento, á tenor de los guarismos que arroja la mortalidad. Pero hemos de observar que podemos abrir el pecho á la esperanza de una proxima desaparicion de la epidémia, es decir, por septenarios, y en ellos se ve clara la marcha de la epidémia. Este calculo nos da los siguientes resultados:

		Defunciones
Agosto.. . .	Del 10 al 17. . .	207
	Del 17 al 24. . .	245
	Del 24 al 31. . .	324
Setiembre. . .	Del 31 al 7. . .	448
	Del 7 al 14. . .	596
	Del 14 al 21. . .	461
	Del 21 al 28. . .	381

Resulta, pues, que durante cinco septenarios la epidémia se ha presentado en escala ascendente y que llevamos dos de notable descenso. Siguiendo en descenso en la misma proporcion, hemos de esperar que dentro muy poco tiempo habra desaparecido del todo el estado epidemico que sufre esa capital.

—Segun una circular del Exmo. Sr. Gobernador de esa provincia, con el objecto de inspeccionar convenientemente el estado de los pueblos que se hallan invadidos por el colera y á fin de que se remuevan inmediatamente cuantos obstaculos se opongan al mejoramiento de la policia sanitaria de los mismos, dicha autoridad ha dispuesto que los facultativos D. Eugenio Marquilla y D. Adolfo Gali, salgan á girar una visita de inspeccion, al tenor de las instrucciones que se les han dado. Los pueblos á que se refiere dicha circular son los siguientes:

Sarriá—San Martin de Provensals—Gracia—Arenys de Mar—Sans—La Bordeta—San Juan de Vilasar de Mar—Badalona—Manresa—Tarrasa—Vich—Alella—Calella—Mataró.

La Reforma Pacífica.

Acerca del empastelamiento de la imprenta de dicho diario, una correspondencia de Montevideo con fecha 29 de Agosto, publicada en el diario internacional *Le Nord*, dice lo siguiente:

Toda alegria está acompañada de algun luto: un jóven voluntario oriental ha caido en el campo de batalla, el Sr. Teodoro Ferreira; y el mismo dia que se recibió aquí la noticia de esa pérdida, su hermano, redactor de la *Epoca*, protestaba enérgicamente contra un acto vituperable que vino á turbar la celebracion de la victoria de Yatay.

En el entusiasmo causado por la fausta noticia, el pueblo, indignado de saber que orientales habian hecho causa comun con la columna paraguaya destinada á invadir el territorio oriental, se ha introducido con furia en la imprenta del diario la *Reforma Pacífica*, órgano del partido que pacta con el estrangero; las oficinas han sido invadidas, las prensas hechas pedazos. Esta violenta agresion, ha originado protestas en toda la prensa; los defensores de la libertad no deben echar manos de la violencia.

Es cierto que este diario prosigue con violencia su polémica contra la alianza. Podeis juzgar este diario, por este artículo publicado al principio de la alianza con el Brasil.

«Arriba el puñal» ha sonado la hora de hacer la guerra como debe hacerse.....No se debe perder la pólvora y las balas en un momento en que tanto las necesitamos. *La horca y el puñal* son las solas armas que convienen.... *La guerra á fuego y á sangre*....que la sangre del brasilero y de los neutrales corra á torrentes para salvacion de la patria. No hay que tener lástima! Si falta la pólvora *allí está la soga*, mueran todos los traidores! *Corazones de bronce y uñas de tigre*, he aquí lo que necesita la patria para salvarse.»

La *Reforma* y sus partidarios traicionaban la patria y llamaban al estrangero; no han sido perseguidos, nadie ha sido desterrado; la *Reforma* ha podido seguir publicando sus diatribas. Menos clemente que el gobierno, creyó el pueblo de su deber el dar una leccion, él no ha seguido el aviso del diarista, no ha echado mano ni del puñal ni de la horca; se ha contentado con romper las prensas de la *Reforma*.

GACETILLA

Es incierto—Por segunda vez asegura *La Tribuna* que en una escuela gratuita de la Junta se obliga á los niños á dar lecciones en el patio, *bajo los rayos del sol*. El colega ha sido mal informado; lo que hay de cierto es que siendo insuficiente la casa de la calle Convencion para el crecido número de alumnos, el profesor ha sido autorizado para que los niños mas pequeños formen circulo en el patio y den su leccion de doctrina cristiana en alta voz, á fin de no interrumpir á los demás. Esto se hace en ciertas horas, á la sombra y bajo una frondosa parra que bastaria para que el sol no los incomodase, y lejos de ser malo aquel sitio con esas condiciones, es cómodo y mas saludable que las piezas en que no hay la misma ventilacion. Existe pues mucha diferencia de lo dicho por el colega á lo que en realidad pasa.

Sermones originales—El viernes partió nuestro vicario de San Carlos para Rocha, continuando sus apostólicas y jesuiticas misiones.

En aquel pueblo ha empleado en sus sermones un lenguaje de una sencillez patriarcal.

Oigan nuestros lectores y aten cabos:

«Las madres de familia hacen muy mal en «oponerse á que sus hijas tengan amores, por- «que entónces los mozos se valen de las cartitas. Déjenlas que quieran y cásense que yo «no les cobraré nada.»

En estos consejos hay generosidad, y sobre todo, parece que S. I. hablára por esperiencia propia refiriéndose á su juventud. Lo declaramos decidido protector del amor, que es la fuente de todo lo bueno, segun dicen los redactores de *La Revista Literaria*.

Otro de los sermones mas notables fué este:

«Apuesto á que no saben persignarse. Digo esto porque las estoy viendo hacer garabatos en la frente por cierto muy mal hechos.»

Nosotros apostariamos á que las aludidas no sabrian que alabar mas,—si el espiritu observador de nuestro prelado ó la gracia delicada de su lenguaje.

1673 pesos—El departamento de Maldonado se ha portado muy generosamente. Ayer recibió la Junta 1673 pesos reunidos por el jefe político de aquel punto, para el monumento á los mártires de Quinteros que debe erigirse en esta capital.

Fuera ese tributo!—En el camino de Pando se cobran 4 reales de ida y vuelta á cada carruaje, como peaje de una calzada en un pantano llamado *Barros Blancos*.

Suponemos que existirá un contrato autorizando el cobro de esa cantidad como compensacion de los gastos ocasionados por aquellas mejoras; pero ignorando cuando vence el plazo, creemos que si falta mucho tiempo haria bien la Junta de Canelones en suprimir el peage pagando al empresario lo que fuere justo.

No se precisan muchos pesos para conseguir ese beneficio público

Multa—Juan Bautista Lima, 3$ 20 c. por galopar;—por el Comisario de la 8.ª seccion.

¿Y los niveles?—Han ascendido á la categoria de refran, á fuerza de tanto repetirse, las dificultades para realizar algunos empedrados, ocasionados por la falta de niveles.

Los vecinos de la Union se desgañitan pidiendo niveles, como si pidieran peras al olmo.

El empresario sueña con los niveles.

La Junta contesta que se entiendan con la Direccion General de Obras Públicas, esta alega que el asunto no es de su incumbencia, y el tiempo transcurre sin que se logre cortar el famoso nudo que llamarémos gordiano por que en materia de nudos no se ha inventado otro calificativo mas á propósito.

Esperamos que para el próximo invierno el gobierno habrá resuelto esa cuestion que de puro manoseada dá grima recordarla.

Las bóvedas—Está en poder del gobierno el contrato celebrado por la Junta con D. Manuel Lafone, para derribar las bóvedas en los puntos que cierran las calles Cerro, Ituzaingó y Cámaras. Varios propietarios, comprendiendo la importancia de esa mejora, contribuyen á ella por medio de una suscricion que alcanza ya á 300 onzas, y hay probabilidades de que se aumente esa cantidad con otras donaciones. La apertura de esas calles dará mas ventilacion á esa parte de la ciudad, que es precisamente la menos salubre, á la vez que facilitará el transito y estimulará á construir grandes depósitos y cómodas habitaciones sobre la costa.

Billetes falsos—En el departamento de Maldonado y talvez en otros, circulan billetes falsos de UN PESO del Banco Comercial, con fecha 2 de *Enero de* 1863. Es muy fácil distinguirlos por los defectos é inseguridad del grabado y principalmente por el papel que es ordinario y de un color verde demasiado oscuro. Las letras trasparentes que dicen *Banco Comercial* no están en la masa del papel; deben haber sido estampadas con una materia oscura y gomosa, pues desaparecen así que se mojan, cosa que no sucede en los billetes legitimos. Otra de las pruebas muy seguras es el color mas claro que adquiere el papel al simple contacto de la lengua, mientras que el bueno no sufre alteracion. Los números 1 de los ángulos ofrecen una señal que bastaria por sí sola para conocer la falsificacion: tienen en el centro un punto ó manchita que proviene sin duda de la colocacion del compas para trazar el circulo que lo rodea. Las firmas son á pluma y la numeracion á máquina ó con tipos de imprenta colocados en un componedor. Las letras grabadas imitando la escritura, que dicen *Pagará al portador y á la vista etc.* son gruesas y trazadas con poca facilidad.

La chapa falsificada es grabada y tiene otros muchos defectos además de los indicados que son los mas resaltantes.

Esta falsificacion puede ser muy perjudicial para la circulacion en la campaña de los billetes de banco que hoy se reciben sin repugnancia, si desgraciadamente se ha esparcido una cantidad algo considerable. Las autoridades deben tener suma vigilancia, principalmente sobre las personas desconocidas ó que por sus negocios pudieran inspirar desconfianza. En la campaña la gente que no está en frecuente contacto con los pueblos, profesa á los billetes cierta aversion que se esplica fácilmente, y el menor motivo puede crear resistencia para su admision, sin fijarse talvez ni en el precio ni en el nombre del Banco, como si no hubiera ninguno legítimo y libre de imitaciones.

Federico Prats y Argentó—Así se llama el maestro de escuela que se halla en la cárcel de Pando, acusado de haber cometido actos indecentes que indignaron sumamente á aquel vecindario. Personas muy respetables nos informan que están probados hasta la evidencia los crímenes que se le imputan; sin embargo en asuntos tan graves es prudente esperar el fallo de la justicia en cuyas manos está la causa.

Caballos ajenos—Se nos informa que en la campaña se han hecho algunas ventas de caballos de tiro *ajenos*. Tales negocios pueden causar perjuicios á los estancieros, pues no faltarán peones que aceptando las ofertas despojen á los vecinos de sus caballos, vendiéndolos en otro punto como *ajenos*. Esta denominacion es demasiado elástica y se presta á mil abusos que es preciso prevenirlos.

Merece un premio—En el distrito de Castillos una muger acaba de dar á luz *cuatro hijos* de los cuales viven tres. El amigo que nos comunica esta noticia, verdaderamente fecunda, agrega lo siguiente: «Un caballero que parece participar de las originalidades británicas se ha ofrecido para padrino de los tres nenes, pero á condicion de que se llamen Pedro, Venancio y Bartolomé, como los jefes de la triple alianza. Se ignora aun la voluntad de la madre, pero parece que abriga sus preocupaciones sobre la futura armonia que pudiera reinar entre un triunvirato que llevase esos nombres simbólicos.»

Decididamente las madres de Castillos son las que mas contribuyen á la propagacion de la especie en este pais; al ejemplo citado agregaremos que allá existe una familia con 75 descendientes vivos y todos solteros. Estos últimos parece que quieren hacer la oposicion á sus mayores, temerosos sin duda de su propia fertilidad.

Niñas de la capital, miraos en ese espejo,—es decir, en el de las madres, no en el de sus vástagos anti-matrimoniales.

Mortalidad—Clemencia N. oriental 3 meses; Una parvula, oriental momentos; Guillermina Viana, oriental 22 años; José Segundo, español 70 años viudo; Maria Agen, italiana 80 años viuda; Federico Faris oriental 14 meses: Maria Glorion, francesa 34 años casada; Manuel Cipriano de Nacimiento, brasilero 45 años soltero; Francisca Pambrú, oriental 30 años; Juan Bautista, oriental 4 meses.

Pasageros—Que trajo el vapor americano «La Porteña» de Buenos Aires.

Angelo Batteglio, Pedro Bagatino, Agustin Delfino, Luis Mariano, Antonio Ganzzetti, Luis Pere, Pedro Gravies y Sra., Catalina Maziare, Marietra y 2 hijos, Ferle y 3 hijos, Otio Dicot, Cayetano Queirolo, Luis Borrono, Pascual Dillipe, Teodoro Cajefe, Antonio Albirito, José Albirito, Sra. y 3 hijos, Cárlos Paño, Constante Albirito, Charle Magallero, Pedro Perrone, Santiago Seiret, Pedro Amestoy, Fidel Cambe y Sra., Fabio de Mauno, J. Castro, Sra. 1 menor y 1 sirviente, F. Varas, Norberto Constante, Luis Reyes, V. Turrich, N. Nelson, Antonio Anege, y otro, Juan Smith, Jorge Shrtart, H. Mc. Eachen, Enrique O'conor, Jorge F. Metgies, Antonio Giannotti, Juan Gutierrez y 2 mas, Alejandro Piñeiro, V. Fernandez, Sra. y 5 menores, Telusco Dios, Baltazar Verazzi, Alejandro Cadonet, Pedro Lacaze, N. Mackin, Juan Tiges, A. Varela, 2 mas y 1 menor, Victor Chansemont, Ignacio de Silveira, Aquiles Lopez, C. Amaneo y otro, Pedro Pesano y otro, Celestino Frances, Miguel Brido y Sra., Juan Repetto, Enrique Craviotto, Augusto Geronio, Alberto Blanque, Ramon Sombes, Vicente Diaz y 1 menor, Bautista Espeleto, Antonio Boss, Raimundo Calcagno, Antonio Bivaine, Pedro Ravate, Simon Garcia, Raimundo, Chapitel, Felipe Oudaret, Nicolas Agostini y Sra., N. Hartrige, Miguel Antos, J. Podesta.

Desgracia—Varias cartas fidedignas dán la triste noticia de que ha perdido la razon un abogado, compatriota nuestro, que reside en Buenos Aires con su familia, como otros muchos que por sus opiniones politicas se han alejado voluntariamente de su patria. Ese ciudadano, padre de familia, ha ocupado en otras épocas varios puestos notables, y es conocida de todos la desgracia que acaba de acontecerle.

Tabla secular—En el gran almanaque del *Siglo* que se halla en venta en todas las librerias y de que dimos cuenta en nuestro último número, se registra una tabla muy curiosa, por medio de la cual puede uno saber en pocos minutos á cual dia de la semana corresponde una fecha cualquiera en los años pasados ó venideros, sin recurrir á los antiguos almanaques por los años anteriores ni hacer cálculos muy largos y difíciles para los años futuros.

La idea es verdaderamente plausible, pues por medio de esta tabla encontramos nosotros al instante que el dia de nuestro nacimiento fué un jueves, y un amigo nuestro que tiene varios vencimientos que arreglar para el año próximo, supo al instante los que caen en domingo.

Esta tabla es pues tan curiosa como útil, y no dudamos que será consultada con frecuencia.

El editor de nuestro *gran almanaque* ha tenido pues una idea feliz, al enriquecer esa publicacion con dicha tabla, cuya invencion no le pertenece, pues la sacó del *Annuaire du Bureau des Longitudes* de Paris; pero tiene el mérito de habérnosla dado á conocer, y por eso lo felicitamos.

Crónica musical—Al cabo de 10 ó 12 años se repitió antenoche la ópera de Donizetti *Gemma di Vergy*, y á fé que esta representacion ha sido una de las mas brillantes de la temporada tanto por la concurrencia cuanto por los aplausos que han conquistado los artistas.

El argumento de la pieza es demasiado conocido para referirlo.

La ejecucion empieza con un magnífico coro con solo de bajo, siguiendo una deliciosa cavatina de *Gemma* y un duo con el tenor.

El segundo acto no tiene nada de muy notable, escepto el animadísimo cuarteto con que finaliza.

El baritono Inocenti cantó perfectamente su andanto y su allegro del acto 3°., confirmando los aplausos que mereció nuestras opiniones anteriores de que hacia rápidos progresos tanto en la accion como en la manera de recitar y de emitir los sonidos. La escena entre las Sras. Mollo y Buil, traduce con suma verdad los sentimientos de la mujer ultrajada; ese duo fué calorosamente aplaudido y el final de esa escena, la mas bella de la ópera, valió á los artistas una verdadera ovacion. El duo del 4°. acto entre la Sra. Mollo y Pozzolini mereció con justicia igual manifestacion.

La simpatica Mollo estuvo inmejorable en la súplica (en re bemol), y no creemos equivocarnos afirmando que es uno de los roles en que mas ha descollado, dejando apreciar sus dotes de trájica y de música. Pozzolini, en el difícil rol de esclavo cantó los recitativos con maestria á pesar de las entonaciones que para muchos serian talvez insuperables. Respecto de la Sra. Buil, que por vez primera trabaja en la *Gemma* lo mismo que el Sr. Inocenti, podemos decir que salió airosa de su tarea.

La orquesta y los coros merecen mencion honorifica, y á juzgar por el éxito de la ópera le auguramos igual acojida si llega á repetirse.

El Cisne—El *Telégrafo* dá estos pormenores sobre dicho vapor cuya llegada anunciamos anteayer.

«El *Cisne* fué construido en Glasgow por el Sr. Dn Apolinario dos J. Santos ex-gerente de la antigua compañia Salteña, para carga y pasageros, cuya carrerá empezará pronto de este puerto para el Uruguay hasta el Salto.

Su marcha es de 10 millas (doble hélice.)

Cargará como 250 toneladas y puede llevar cómodamente, 60 pasageros de cámara y 30 de proa, para los cuales tiene excelentes comodidades.

Además de la máquina principal tiene otra auxiliar pequeña para facilitar la carga y descarga.»

Buques de guerra — Cuatro brasileros llegaron ayer de Buenos Aires, conduciendo uno de ellos á los Sres. Octaviano y Tamandaré quienes permanecerán algunos dias en esta ciudad.

Vapores—El *Uruguay* llegará y regresará mañana.

Está ya pronto para recomenzar su carrera el *Villa del Salto*, con el nombre de *Proveedor*.

Las cuentas—A pesar de que los Sres. Gefes de los batallones 1.° y 2.° creian no deber presentar las cuentas de las Mayorias sino cuando las solicitase el Gobierno, á consecuencia de los ataques por la prensa, han remitido al Ministerio de la Guerra su respectivo libro de caja y justificativos, pidiendo sean examinados por la Contaduria General

SOLICITADAS.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Hemos visto con estrañeza el artículo publicado en su diario y firmado por un Sr. *A.*

En contestacion direnos que estamos alarmados y con mucha razon con la asociacion de los saladeristas, porque tal liga viene á lastimar nuestros lejítimos intereses al mismo tiempo que á dañar al comercio; porque sabido es que la ganaderia, que es la verdadera industria, alimenta el comercio y de su progreso ó atrazo se resienten todas las clases sociales.

No es la primera vez que los saladeristas se complotan para imponernos el precio que se les ocurre, á los ganaderistas, como lo hicieron en 1862, en que fijaron el precio de siete pesos dos reales mjant. á los novillos, precio que por cierto no era entónces el que respondia á la situacion de la ganaderia y frutos del pais y la razon mas convincente es un hecho innegable que por eso recordamos al Sr. A.

No habiendo los hacendados querido dejarse esplotar, apelaron al medio legítimo y conducente de no vender por el precio que la liga queria y el resultado no se hizo esperar, tuvieron que pagarlos por tres pesos mas, quedando probado ante los estancieros y el pais entero, que la asociacion de los saladeristas era para esplotarnos á su antojo, y luego que la hicimos quebrar con la resistencia tenaz de los estancieros, vino la competencia y las cosas volvieron á juicio, volviendo nuestros ganados al precio que era natural y lo mismo haremos hoy, y aun mas, por que si tal asociacion no desiste, no nos contentaremos con resistirnos á no vender, sino que nos haremos á nuestra vez saladeristas.

A nosotros no se nos ocurre Sr. A. la peregrina pretension de que los saladeristas compren nuestros ganados para no lucrar.

Para hacer eso no se precisan ligas y si por la situacion especial del mercado ú otras causas no les conviene pagar por cierto precio, no hay necesidad de que se compleiten para imponernos, fijando un solo precio, impidiendo la competencia que ese Sr. A. debe saber que es la que conviene á productores y consumidores.

Ademas Sr. A., hay otra consideracion que conviene no olvidar y es que los ganados no son iguales; á veces en una res hay la notable diferencia de tres patacones.

Así es, que es imposible establecer con equidad un precio fijo y esto es uno de los resultados desastrosos de la liga. Hoy mismo acontece que los Sres. Piñeyrua están faenando ganado de la Estancia de Mauá que les cuesta en su querencia diez patacones; entretanto á nosotros nos ofrece 8 ½ a 9$ moneda antigua al Sud del Rio Negro y cuando la estancia del Sr. Mauá está al Sud y otras tantas novilladas de tan buena calidad como la suya.

En cuanto á los consejos que nos dá el articulista A. de que nuestra industria está amenazada de ruina y segun su opinion debemos aceptar el precio que la asociacion de los saladeristas quieran pagarnos, debemos decirle, que esos temores por ahora son vagos, hemos de vender por algun tiempo al precio que nos convenga, es decir, á mas alto precio que el que pretende imponernos la liga.

Aun tenemos esperanzas que valgan mas nuestros ganados este año en razon á la gran seca de los años anteriores que, ha desvastado las haciendas como igualmente la guerra, y que hoy aun existen varios ejércitos fuertes que su consumo lo hacen de ganados del Rio de la Plata y á mas se nos anuncia que con la peste en los ganados en Inglaterra, vendrán á estos paises á buscar ganado en pié, razones todas para que los ganados valgan mas que los años anteriores, desde que los precios de los frutos no han bajado.

Pasará la liga y venderemos al precio conveniente á nuestras cuentas razonables y legítima.

Por lo que respecta al otro consejo, que nos metamos á chacareros y agricultores, eso vendrá con el tiempo. Hoy sabemos lo que nos conviene hacer.

Por último, respecto á lo que dice el Sr. A. de que los saladeristas están en su derecho para imponer los precios que quieran, nadie niega ese hecho; pero tambien es un hecho innegable que los Estancieros estamos en el derecho perfecto de no venderles y aun mas, hacerles guerra industrial legítima á tal asociacion, que de todo tendrá menos de patriota y útil á la sociedad.

n 3346 — *Unos hacendados.*

Sr. Redactor del *Siglo*.

Varios vecinos de este Departamento, preguntan al autor ó autores del artículo que se rejistra en su ilustrado diario de fecha 10 del corriente, y bajo las iniciales D. S., lo siguiente:

1.° ¿En qué época han tenido los vecinos de esta Villa, la necesidad de ir armados de revólver para defenderse de los asesinos, ladrones, etc. etc. como el Sr. D. S. espresa? Sin duda habrá sido en aquella época, en la cual se trató de asesinar á los heridos pertenecientes al Ejército Libertador, que se estaban curando en la casa del bueno y caritativo D. Juan Lamas, ó cuando se profanó el Campo Santo de esta Villa y se desenterraron los cadáveres de los valientes que habian sucumbido en defensa de una causa, la más justa, para encontrar el cadaver del valiente Coronel Carabajal, ó cuando los satélites de Olid, en combinacion con algunos pajarracos de esta Villa, venian á tirar tiros á la casa del honrado caballero Coronel D. Guillermo Muñoz: de estos pajarracos, Sr. Redactor, que abusando de la condescendencia de las autoridades constituidas se han lanzado nuevamente á sus acostumbradas maquinaciones y á sus maquiavelicos trabajos: y finalmente, en aquella época tan feliz, que era un alabar á Dios!! ¿no es verdad Sr. D. S?

2.° ¿Cuáles son las injusticias cometidas por las autoridades actuales de este departamento, Sr. D. S? ¿Por qué luchan con enerjia por organizarlo? Por la conducta suave, moderada y conciliadora que ha caracterizado y caracterizan todos sus actos? Por que deja que sus enemigos difamen, clasifiquen y critiquen todos sus actos? Porque sabiendo los trabajos y tendencias de algunos prohombres no han tratado de reprimirlos como debian y pudieran hacerlo? Por que no dan entrada á ciertos hombres de negros antecedentes en los empleos que, creyéndose Don Preciso debian pretender ocuparlos nuevamente, de que fueron lanzados á un soplo del Gefe del partido colorado, con aplauso hasta de sus mismos correligionarios politicos; de esos hombres, que hacian la guerra á todo aquel que no seguia sus caprichos ni secundaba sus funestas pasiones? Si estas son las injusticias estamos muy satisfechos de ellas Sr. D. S.

3.° ¿En qué épocas han sido multados los vecinos con multas exhorbitantes? Seria cuando una rifa de cedulillas que el señor comerciante de esta villa D. Victoriano Martinez, estaba haciendo, de prendas de oro, plata, cobre, etc. etc. sin el permiso de la autoridad?

4.° ¿En qué época no se ha cumplido lo que ha ordenado el Superior Gobierno sobre el pago de la Contribucion Directa? Será en aquella época en que se multaban á troche y moche á los pobres vecinos despues de haberlos engañado la autoridad, en el plazo y forma de hacerse el pago y ante los Comisarios de Seccion.

5.° ¿En qué casa, señor D. S., fueron esas grandes tertulias y manifestaciones que no han llegado á nuestra noticia? Lo que sí, hubo, Sr. Redactor, una reunion en la casa del finado Olid (Q. E. P. D.) y por invitacion del distinguido, ilustrado, simpático, amable y honorable Dr. Sr. Minelli, y á la cual asistieron algunas personas de diferentes nacionalidades? Pero de una cosa á la otra hay una enorme diferencia.

6.° ¿Cuáles fueron los discursos conciliatorios? ¿El que pronunció el Sr. Dr. Barbosa, el del Sr. Dr. Santos ó el del Sr. Pais, el cual baila al son que le tocan, y toma la vela en toda clase de entierro? ¡Perdónalos, Señor que no saben lo que dicen!

Lo único que hemos encontrado verídico en dicho artículo, y no en el todo de él, es la parte relativa al Sr. Vicario Apostólico, y comportamiento de los vecinos de esta localidad, esto justifica la inexactitud de lo que han espresado ciertos hombres, que despues de haber sido recibidos con toda muestra de aprecio, distincion y benevolencia, han difamado, injuriado y calumniado á todo un departamento y á todas sus autoridades.

Somos de vd. Sr. Redactor, su muy S. S. S.

Varios vecinos del Departamento de Minas.

Noviembre 5 de 1865.

Contestacion

A Don José Maria Aramburo.

Por toda contestacion le diré, que mientras que sus falsedades y actos indignos solo me han perjudicado en mis intereses, siempre he preferido hacerlo antes de ocurrir á los tribunales, pero hoy que ataca mi honor, le diré que decidido á vindicarlo por haberme infamemente ofendido por las publicaciones que han visto la luz en este diario y en la *Tribuna*, voy á ocurrir á los Tribunales competentes demandando al calumniador; como la cuestion pues, por mi parte cesa desde hoy en el terreno de la prensa, pido al público suspenda su juicio hasta tanto, lo que cuidaré hacer en oportunidad, pueda llevar á su conocimiento las sentencias de aquellos que hayan hecho completa justicia á mi honor.

No. 3332 — *Juan Maria Domec.*

Al público.

D. José Maria Aramburo en el asunto, que su ex-socio el Sr. Domec se ha permitido invocar mi nombre, ofendiéndome gratuitamente. Resuelto como estoy, á mantener ilesa mi dignidad, lo citaré ante el Tribunal competente para hacer mas pública mi vindicacion y su calumnia.

Montevideo, Noviembre 18 de 1865.

Antonio C. Arata.

n19—2 p.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 20 de 1865.

Ventas de plaza.

Por *Maria Antonia* Cadiz despachado 3274 cajones pasas de higos 1,40 cents., 1000 botijuelas aceite 1,60 cents., 500 barriles aceitunas 1,20 cents.

Por *Laura* de Oporto despachado 7 pipas, vino de Oporto 242$ n.

De los depósitos:—

30 pipas caña á 72$ despachado 60 tercios yerba de la Sierra @ 2,30 cts. 10 id id id 2,15 cts. 201 id id paranaguá @ 1,80 cts. 75 sacos, fariña @ 725 mils. 140 barricas azúcar mascavino @ 2,10 cts. 114 id terciada @ 1,80 cts. 239 id id id 1,70 cts. 20 id id rubia @ 1,50 cts. 244 id blanco de Bahia @ 2,40 cts. 74 id id id 2,20 cts. 34 id id terciada idem 1,90 cts y 70 dichas 1,00 cents. 00 barricas blanco 1, 2,70 centecimos. 32 barricas id 2 á 2,45 cts. 00 idem idem somano id 2,20 cts. 52 id terciado id 1,70 cts. 14 sacos café @ 13,20 cts. 20 id id id 13,00 cts.

Buenos Aires.

Noviembre 17 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO.

El metálico continúa flojo no habiéndose hecho operacion ninguna á varios plazos.

SE VENDIERON

ps. fts.			
15425	al contado	20$15	20$20 cts.
10600	— á 18 Noviembre 20$20	20$15	id
4500	— — 23		20$20 cts.
00000	— — 30		á 20$20 cts.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

2000$ al contado al 43 ½ p. ‰ 3000 id al 43 ½ p. ‰

VENCIMIENTOS.

2000 pesos fuertes.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

250 cueros vacunos campo [illegible] á 05$ pesada.
100 — [illegible]
200 — — matadero [illegible] 110$ docena.
80 — libre de desecho [illegible] 170$ docena.
50 — — [illegible] 105$ [illegible]
40 — — [illegible]
40 — — al peso [illegible] á 25 [illegible]
100 — — al barrer [illegible] 110$ docena.
50 [illegible]
1000 @ lana mestiza buena [illegible] 78 [illegible]
700 « — — regular [illegible]
600 « [illegible]
400 « [illegible]
800 « [illegible]
1000 « [illegible]
500 « [illegible]
500 « [illegible]
400 « [illegible]
500 « [illegible]

100 fanegas maiz en espiga [illegible]
150 [illegible]

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION

Por «Tirreno» de Marsella 100 caj. aceite [illegible] 08$ despacho [illegible]

Por un buque [illegible] á 20$ galon [illegible]

De los depósitos [illegible] despacho, [illegible] 50 bordalesas [illegible] 120$ id, [illegible] Robin á 21 [illegible]

En los depósitos [illegible]

Por «Jesús» [illegible] quebrada [illegible] cos caja de [illegible]

Por «La [illegible]» vino seco de [illegible]

Por «Andr[illegible]» Jones llego [illegible] sas de [illegible]

Por «Ange[illegible]» fts. en depósito [illegible]

Por «A[illegible]» 40 1/25 [illegible]

Por «Vid[illegible]» sado á 7$ [illegible] Anela, á 50$ [illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 20.

Macferlane 6 caj. 600 piezas lienzo, plcas 1,60. Ferber y Ca. 1 caj. 50 id [illegible] C. Smith y Ca 6 caj. 600 piezas lienzo [illegible] Tomkinson [illegible] 1 caj. 100 piezas lienzo azul 162 yardas vara 0,07. Mallmann [illegible] 0,24; 2720 [illegible] caj. 20 piezas [illegible] Drabble [illegible] doc. 0,80; 2 [illegible] zas zarazas [illegible] Fola y Ca. [illegible] id calcetines [illegible] id rebozos [illegible] pares botines [illegible] ros, vara 0,35 [illegible] R. Hopman [illegible] 1,30; 10 id [illegible] P. Hall 6 caj. [illegible] 1 id 1946 [illegible] E. Gowland [illegible] 0,10; 1 id [illegible] Gulli y Ca. [illegible] 25 id ajenjo [illegible]

Aforos de almacenes—Dia 20.

Courras 40 caj. vino [illegible] B. Barbi [illegible] C. y Rumeu [illegible] Mallmann [illegible] F. hijo y Ca. [illegible] B. Stokes [illegible] 2 cascos 40 [illegible] B. Junca 3 [illegible] B. Tweedie [illegible] E. Quincke [illegible] doc id 14,00 [illegible] J. Bell 75,00 [illegible] Do Lisle 10 [illegible] Z. Faira y [illegible] 369 [illegible] canelon [illegible] 6,00. Barnett 31 [illegible] bordalesas vino [illegible] Dellazoppa [illegible] 120 gals. [illegible] C. y Pino 6 [illegible] 574 [illegible] guayabate [illegible] A. Cioila 15 [illegible] mandioca [illegible] Z. Asselro [illegible] en 25,00; 31 [illegible] 3 caj. 48 doc. [illegible] cena, 0,20. V. Sorros 1 bar [illegible] A. Delvé 1 [illegible] Carrau 4 pipas [illegible] 85,00; 24 caj. [illegible] doc. id 1,80. B. Corbacho [illegible]

[Sección comercial y marítima]

Despacho de almacenes—Dia 20.

[illegible]

Despacho de despacho—Dia 20.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 20.

[illegible]

Reembarco—Dia 20.

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 18.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 20.

[illegible]

Fondeados fuera del puerto—Dia 20.

[illegible]

Salidas de Ultramar—Dia 18.

[illegible]

Salidas de cabotaje—Dia 17.

[illegible]

Llevan Balija.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el 22 del corriente vapor paquete argentino «Uruguay» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Noticias Marítimas.

MOVIMIENTO MARITIMO EN RIO JANEIRO.

Buques despachados para Montevideo y Buenos Aires.

Dia 10—Buenos Aires, bergantin goleta español «Engracia,» con 235 sacos café, 1250 alqueires sal.

Montevideo, bergantin goleta oldemburgues «F. Gerstack,» con 6500 alqueires sal de Cádiz.

Idem, bergantin portugues «Delijente,» con 6289 alqueires sal.

Entradas del Rio de la Plata

Dia 7—Buenos Aires con 15 dias, pailebot portugués «Serra 1.ª» con carne.

Dia 7—Montevideo con 15 dias, bergantin goleta brasilero «Policenne,» con idem.

Dia 8—Montevideo con 12 dias, bergantin italiano «Splendido,» con idem.

Dia 8—Idem con 15 dias, bergantin frances «Bonne Amelie,» con idem.

Dia 10—Idem con 13 idem, bergantin brasilero «Sequeira,» con idem.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

EL JUEVES 23.

A beneficio del primer bajo absoluto.

Don Juan Cárlos Nerini

Ópera:

ERNANE

Despues del segundo acto de dicha ópera, será cantada por el beneficiado la grande

ARIA DE ZACHARIAS

De la ópera de Nabucodonosor.

Despues del tercer acto, la Sra. Mollo, en obsequio del beneficiado, cantará:

La purificacion de la canela

En español que tanta aceptacion ha tenido en su beneficio del 9. A las 8½

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Director:—Manuel F. Sant'Ana.

GRANDES FUNCIONES, PARA EL JUEVES 23

A beneficio del jóven artista

EMILIO SANT'ANNA

A las 8½

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran remate de valiosos muebles, en la casa del Sr. D. Andrés Casalla, calle de Perez Castellanos N° 71.

El Miércoles 22, á las 11 en punto, empezará la venta [illegible]

[illegible]

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 22 á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa Zavala 70.

HOY Martes 21 y Miércoles 22, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderias de verano cuyo estenso pormenor se omite.

Acto continuo—Para los zapateros—Un gran surtido de calzado.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias, mercería y demás, en su casa calle de los 33 núm. 51 a.

HOY Martes 21 á las 22 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderias y mercería, propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una factura de lámparas para kerosene, de mesa, pared y colgar, tubos para idem de tres tamaños, mechas para idem; una partida cigarros hamburgueses; calzado inglés para señora.

Por el mismo

De una linda casa, recien construida, de alto y bajo situada en la calle de Mercedes y Ejido, por ausentarse para Europa su dueño.

El Viernes 24, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, la linda y nueva casa situada en la calle de Mercedes y Ejido, de alto y bajo, toda edificada con calidad, aljibe, dos letrinas, cocina, un hermoso sotano, y todas las comodidades para dos familias, con entradas independientes, etc., etc.—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo

Importante remate de 8 solares, 3 á la calle del 18 de Julio y 5 á la calle de la Colonia, lindando con el nuevo templo que se vá á construir en el Cordon.

El Lunes 27, á las 12 en punto del dia se venderán al mejor precio 8 solares muy bien situados, para con ellos ayudar á la construccion del templo que se vá á construir en el Cordon, los cuales se encuentran en la misma manzana en que se halla la Iglesia antigua, segun se verá por el croquis que daremos á continuacion:

Calle sin nombre.

	Iglesia antigua			Particular	
12½	20	Templo nuevo.			
12½	20				
12½	20				
11½		50	50		11½
11½		50	50		11½
11½		50	50		11½
	Particular			Particular	

Calle sin nombre. — *Calle de la Colonia.* — *Calle 18 de Julio.*

La bandera de remate designará el terreno el dia de la venta.

Por. C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 201.

HOY Martes 21, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De 4 solares, en el Cordon, haciendo cruz con el edificio de D. Jaime Cibils.

El Jueves 23, á las 5 en punto de la tarde, se han de vender dichos solares, señalados con los números 1, 2, 3 y 4, como se verá en el croquis que damos á continuacion:

Calle de la Piedad.

18½	12½	12½	12½	12½	12½	12½	12½
1	2	3	4				
44							40

Calle de la Guia. — *Calle de Mercedes.* — *Calle del Uruguay.*

La venta tendrá lugar en los mismos solares.

Por Julio de Mendeville

De cobre en planchas, en las bóvedas, donde estará la bandera de remate.

HOY Martes 21, á las 11 en punto, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, se procederá á la venta de 60 quintales mas ó menos de cobre en planchas usadas, pertenecientes á la barca francesa «Jean Bart».

Por el mismo

De mercaderias, en su casa Rincon 54.

El Jueves 23, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Irineo Montes

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 90.

El Miércoles 22, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará por los carteles.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Strandi 180.

El Miércoles 22, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias propias para la estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Andres Wells (hijo)

Judicial, de órden del Sr. Juez Letrado de Intestados [illegible] Cerrito 134.

HOY Martes 21, á las 12 en punto, se procederá á la venta [illegible] la Playa [illegible] al mejor postor [illegible]

Por el mismo.

De comestibles, en la Aduana, depósitos del Sr. Capurro.

El Miércoles 22, á las 11 en punto, [illegible] español [illegible] pasas [illegible] Habana, [illegible] clase, 80 [illegible]

Por el mismo.

De noche, en su casa Cerrito 134.

El Miércoles 22, á las 7 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderias y mercería.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 23, á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de muebles nuevos y de uso, cuyo detalle se dará en oportunidad.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo, calle Paisandú núm. 277 y 279, esquina á la del Cuareim.

El Viernes 24, á las 11 en punto comenzará la venta de todas las existencias de dicho rico surtido almacen; cuyo detalle se avisará oportunamente.

Por el mismo.

De una hermosa finca, en la calle del Ombú (Aguada) núm. 75, una cuadra antes de la Capilla.

El Lunes 27, á las 5½ de la tarde, se procederá á la venta, á dinero de contado, de esta hermosa casa, [illegible] por 50 [illegible] pipas, [illegible] de mármol [illegible] la bandera [illegible]

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 193.

HOY Martes 21, á las 7 de la noche, se venderá [illegible] de hilo, [illegible] y por[illegible] familia, por [illegible] mesas de [illegible] familia.

Por el mismo

De noche—Cámaras 193.

El Jueves 23, á las 7 de la noche, de libros en blanco é impresos, artículos de tienda y almacen.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 1° de GG. NN.

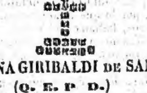
ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. del espresado batallon que se presenten el próximo Domingo 25 del corriente á las 6 de la mañana, uniformados y armados para la revista de armas que debe tener lugar—Se recomienda la mayor puntualidad—Cuartel de Dragones. Noviembre 20 de 1865—*Casimiro Ravia*—Sargento Mayor.

Batallon 2° de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. de la 3ª compañia de este Batallon, se presentarán en su cuartel el miércoles 22 del corriente, á las 7½ de la mañana, uniformados y armados, para entrar de guardia; y el 23 á la misma hora, lo verificarán los de la 4ª—Montevideo, Noviembre 20 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Capitan Ayudante



DA. CLAUDINA GIRIBALDI DE SAMBUCETTI

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1864.

D. Luis Sambucetti esposo, hijos y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia Matriz el dia 24 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia.

Se alquila Una hermosa casa, cómoda y con armazon para tienda, en el mejor paraje del camino del Paso del Molino, á precio equitativo.

Se alquila—Una casa con cinco piezas, aljibe, cocina y jardin de recreo—Para tratar en el almacen de la Continuacion de Juan Santiñaque. n21-3p

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras N° 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

BAÑOS

EN LA PLAYA

De Ramirez

Se acaba de abrir un establecimiento de baños con toda comodidad; hay botes, carpas, tambo y refresco á toda hora del dia. n21—6p

« La Europa »

DIRÉCTOR Y PROPIETARIO:—GUSTAVO MINELLI

Con este título aparecerá el 1° de Diciembre próximo, un diario político, literário, artístico y comercial.

Objeto principal de esta publicacion, será sostener los derechos y los intereses de los europeos en el Rio de la Plata; derechos é intereses que creemos en armonía con los del pais que habitamos.

En el primer número publicaremos nuestro programa; interinamente nos es grato el declarar los siguientes principios, que serán su base fundamental:

Respeto y acatamiento al Gobierno del Pais.—como es del deber de todo estrangero;—pero oposicion franca, leal y decidida á todos los actos del Gobierno que puedan perjudicar á nuestros intereses; sin olvidar en la discusion la templanza y altura necesarias á un periódico que quiere ser respetado.

En cuanto al fin que nos proponemos, es contribuir á alcanzar:—La union fraternal entre los Europeos;—la paz, el órden y el adelanto de las Repúblicas del Plata.

«La Europa» será diario de la mañana, y su formato el mismo de los diarios que se publican en esta ciudad: el precio de suscricion como el de ellos, será de DOS PESOS mensuales.

Se reciben suscriciones y avisos en la imprenta del Sr. Rasete,—calle de Ituzaingo núm. 205,—en cuya casa queda establecida la Redaccion de «La Europa»

La Redaccion.

Montevideo, Noviembre 18 de 1865. n21-8p

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPÚBLICA»

205—ITUZAINGO—205

RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerias de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policias y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc. n21—15p

Dependiente.

Se ofrece un jóven de 18 años para dependiente de alguna casa de comercio, tiene inteligencia en frutos del pais y especialmente en trigo, maiz etc., siendo bastante apto para efectuar cobranzas los sábados tanto en la ciudad como fuera de ella. Dará garantías de su probidad. Ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 92. n. 21—3 p.

Quinta Se vende una muy barata en las inmediaciones de la Figurita. Para tratar ocúrrase á la Ajencia Colon 94. Allí hay otras desde tres mil hasta doce mil pesos. n. 21—3p.

En 4,500$ Se vende una casa en la ciudad vieja entre las Calles de Solis y Colon, con mucho terreno; con 7 piezas y demás; muy bien construida. Darán razon en la Ajencia Colon 94. n. 21—3p.

Se vende

Una quinta y jardin del otro lado del paso del Molino compuesta de cinco cuadras y media cuadradas esta es una escelente localidad tanto para casa de negocio como para el gusto aque está destinada las personas que deseen comprarla en esta imprenta daran razon ó en la misma quinta frente á la pulperia de D. José Pedro, camino real de las piedras. n21 3p.

Casa para alquilar Hay una de altos en la calle del Cerrito n°. 91, con todas las comodidas necesarias—En el n°. 93 en la misma calle encontrarán con quien tratar. n21—8p

Mula perdida Se dará una gratificacion al que entregue una mula saina con una marca particular en una de las patas de atras. Panaderia de Juan Sariguet. Ibicuy 84. n. 21—3 p

Un pastor y peones

Se necesitan peones de chacra, y un pastor para una majadita. Dirigirse á la Barraca del Plata calle del Rio Negro. n. 21—3p.

Se vende El negocio de la casa denominada de los aliados, Calle de Buenos Aires N. 211. En la misma casa encontrarán con quien tratar—Montevideo, Noviembre 20 de 1865—N. 21 3p.

Quinta Se vende una en el pueblo de San José, cuatro cuadras antes de llegar á la plaza, está cubierta de árboles frutales; el interesado puede dirigirse á D. Manuel Chauseña, en la misma quinta. n21-5p

VINOS

húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la torneria—*Benjamin Scheiner Feny.* n19 1m

Tenedor de libros

Se ofrece uno que conoce perfectamente su oficio; la persona que se interese puede ocurrir en esta imprenta donde darán razon. n. 19-5p.

Se necesitan dos sirvientas, una mucama y otra cocinera para una casa central y de poca familia—(no hay criaturas)—ocurrán á la calle de los Treinta y Tres N.° 124 de once á una de la tarde. n. 19-3p.



DA. DOROTEA CROZA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 1° DE OCTUBRE DE 1865.

Da. Juana A. de Croza madre, Da. Emilia, D. Manuel y D. Juan Luis hermanos y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad quieran concurrir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de San Agustin, en la villa de la Union, el Martes 21 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco.... 12 p.°|° anual.

Por los saldos contra el Banco..... 8 " "

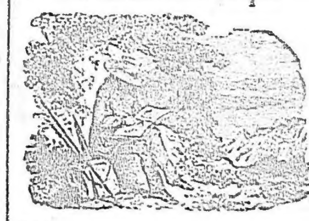
Depósitos y descuentos............. Convencional.

Noviembre 2 de 1865

P. Varela, Gerente.

n3—1 mes.

El Gran Almanaque



Del Siglo

Astronómico,

del cultivador,

de la República Oriental,

Europeo y Universal,

de la salud y astrológico,

Religioso y recreativo.

Leyes y decretos,

Tablas de reduccion de monedas y medidas.

UN LINDO TOMO DE 176 PÁGINAS

con 32 ilustraciones

4 REALES

SE VENDE POR MAYOR

En la imprenta de "El Siglo"

41 — CÁMARAS — 41

Y EN LAS LIBRERIAS

DE LASTARRIA, 25 de Mayo 202

DE IBARRA Y HNO., Cámaras 92

DE MARICOT, Calle 25 de Mayo 215

DE REAL Y PRADO, 25 de Mayo 145

EN LOS DEPARTAMENTOS

Se hallan en venta en todas las agencias de EL SIGLO

Hé aquí el índice de las materias que contiene:

Epocas memorables.—Computo eclesiástico y Temporas—Fiestas movibles—Eclipses en el año—Oblicuidad del ecliptico—Advertencia á los fieles—Arancel eclesiástico—Derechos de sepultura—Tabla solar—Meses y lunaciones—Tabla secular.

Calendario Astronómico.

Los planetas en 1866—Anillo de Saturno—Satélites de Jupiter en 1866—Cometa de Biela (1866)—Efemeride de idem—Principio de las estaciones—Las exhalaciones en 1866—El cielo en las regiones tropicales—Profundidades marítimas.

Las divisiones del tiempo.

La semana—Los meses—El año—El principio del año—Era del mundo—Era cristiana.

Calendario del cultivador.

por D. PEDRO MARBAT.

Introduccion—Meses de Enero, Febrero, etc.—El eucalyptus globulus.

La República Oriental.

Su territorio, ciudades y pueblos de campaña—Cuadro general de la poblacion—Aniversarios notables de la República—Idem de naciones estrangeras.

Leyes y decretos.

Acuerdo del 13 de Octubre 1865—Ley de patentes—Contribucion directa—Timbres—Sellos—Ley de correos y franqueos de cartas—Ley de aduana—Reglamentacion de idem—Derechos adicionales de idem—Puertos habilitados—Guardas de frontera—Derecho de tonelage—Percepcion del impuesto del ganado—Poblacion de la tierra.

Europa.

Superficie y poblacion—Lineas submarinas—Ferro-carriles.

America.

Las 36 estrellas—Superficie y poblacion—Cajas de ahorro—

Seccion recreativa.

Problema—Las flores y su significacion—Almanaque de la salud—Idem astrológico—Presagios infalibles—Idem diarios (en verso)—Abjuracion de Galileo—Dotaciones regias—Silvia, poesia—Emblemas y símbolos religiosos—El Otoño, poesía—Tablas de reduccion de monedas y medidas.

SALUD

DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS

DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S.A.I. el Príncipe Napoleon

7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS.

¿Por qué procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Cª, farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1° *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Córte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2° *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3° *Por que* son gratos al paladar, alhagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4° *Por que* difieren eternamente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5° *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Cª.

Jarabe de Rábano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el ebrifugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedaden graves y el reparadorde las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrufulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias inflamaciones del estómago, delhígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalescientes hallarán en él el sostén de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último periodo. LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Srs. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene ópio.

Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Cª, pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires. Demarchi Hnos., Toledo y Moire. jl. 30

CARPINTEROS

Se dará un buen sueldo á los oficiales de carpinteria de obra blanca que quieran ir á trabajar á una de las ciudades del litoral—Es condicion indispensable que el oficial posea bien su oficio y que lo acompañen buenas cualidades—Las personas que se interesen, ocurran á la calle del Uruguay núm. 5, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la Oficina Central de Marcas. n17—6p3ª

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa

LOS LEGITIMOS

REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa de Cementer

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchillería, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa

Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL

143 — RINCON — 143

POR MAYOR Y MENOR

n17—10p pm.

A NOTRE DAME DE PARIS

88 – Calle de Ituzaingó – 90

GARET HERMANOS

Esta casa ya acreditada por la variedad y el buen gusto de sus artículos como por sus precios moderados, ha determinado hacer una rebaja notable en los precios de los artículos pertenecientes á la estacion de verano.

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de Zuavas de merino-cachimir, adornadas á la última moda, así como de Garibaldinas blancas, lo mas nuevo y á propósito para la estacion de verano, Bertas y Fichus, adornos para baile de la acreditada fábrica de Mme. Thorel, de Paris.

SEDERIAS

ÚLTIMA NOVEDAD

Vestidos POMPADOUR

Idem de moaré floreado doble reflejo.

Gró de seda, con bordado de relieve, gustos elegantes, cortes de 15 y 16 varas. ¾ de ancho, á 60, 50, 45 y.......... 40$

Moaré negro y de colores, floreado, superior clase, ¾ de ancho, vara 2.00 y 1.80

Moaré blanco

Moiré antique, gustos nuevos, 2.80 y 2.50

Pequin negro, 0.70 de ancho....... á 1.40

Gró de seda, vara 2.00

Pequin y Florencia de todos colores

Raso blanco y de colores

Piqué de algodon, blanco



JACONAT

Pinta menuda y de gusto 0 80 de ancho, clase superior.... 0 24

Corbatas de guipure, negras y blancas, última moda 0.80 0.60

Peinetas doradas

Diadema SEMIRAMIS, cada una......... 2.00

Caravanas de vidrio de agua, cpa....... 2.00

Cortinas bordadas

Idem de guipure.

Colchas de idem

Garibaldinas blancas

Idem negras

Idem de seda

Camisolines de todas clases

Coronas blancas

Cordones blancos y de colores

Muselina blanca, de todas clases

PARA NIÑAS

GUANTES DE CABRITILLA

Muselina blanca de todas clases.

PERFUMERIA

PRECIOS BARATOS — PRECIOS FIJOS

GRAN DEPÓSITO DE PAPELES

A. KERMAREC Y CA.

ANTIGUA CASA FAGET Y KERMAREC

99 — CALLE DEL RINCON — 101

En este establecimiento, el mas importante en su género de toda la América del Sud, se encontrará siempre en adelante y **á la vista** mas de **cien mil** rollos de papel pintado, formando el surtido mas completo y del mejor gusto que desearse puede.

No mas blanqueo

A mas de la casa de Montevideo, teniendo dos grandes depósitos que alimentar, el Sr. Kermarec, con motivo de compras importantes que tiene que hacer actualmente, ha podido durante su permanencia en Europa, hacer con los principales fabricantes contratos que le permiten hacer hoy dia, **una rebaja considerable** en sus precios de venta.

Prevenimos, pues, que de hoy en adelante, los papeles que se venderán en nuestra casa lo serán, no á los precios que deberian venderse en pais tan lejano del centro de la fabricacion, sino que á los **precios mismos de Europa.**

Atencion!

Con el fin de evitar que no sea el público engañado por la reputacion de careros que con interés algunas personas se complacen en esparcir, haremos observar, que se encuentra esclusivamente en nuestra casa numerosas colecciones de las mas ricas producciones de la fabricacion francesa en papel pintado y á precios naturalmente un poco altos; pero, podemos asegurar que unicamente en nuestra casa se encuentra donde escoger facilmente entre **30 á 40** mil rollos de papeles, buenos y muy baratos desde el el precio ínfimo de **60 reis (3 vintenes)** la pieza de 10 varas.

Tenemos tambien un gran surtido de decoraciones como para salones, comedor, hóteles, restaurants, cafés y otras.

Artículos de escritorio, papel de oficio y de cartas que se venderán al **menudeo** á los precios que se venden **por mayor.**

En la misma casa se halla el **Depósito oficial de los tabacos, rapé y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.** n16—15p

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1° de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1° de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1° de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1° de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Se previene Al público que Dn. Ramon Marques, no puede vender el campo que ocupa en la costa del Minuan Departamento de la Colonia, sin antes darme la parte que me corresponde como hija lejítima de Da. Tadea de Castro Callorda—Villa del Rosario, Noviembre 12 de 1865.—*Josefa Diaz y Dorrego.* n. 19-3p.

Se avisa al público que en la Confiteria Americana, calle del Rincon núm. 169, hay frutillas acarameladas todas las tardes n19-5p

Se alquilan en las Piedras

Tres piezas independientes de una casa, situada en uno de los mejores lugares del pueblo, con todas las comodidades necesarias—Para tratar ocúrrase á la misma casa, conocida por de Ramallo. n19-10p

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

Los tenedores de billetes premiados de esta loteria pueden presentarse en la sucursal, sita calle de las Cámaras 117, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para ser pagados integramente y á la vista, en pesos nacionales como se espresa en los carteles; siendo esta la única oficina de pago en Montevideo—Y se repite á las personas que han encargado billetes, ocurran por ellas á las mismas horas y al mismo lugar—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Antonio Pillado.* n17—3p3ª

Cocinera

Se necesita una para una corta familia, en la calle del Rincon núm. 159. n17—3p

Lecciones importantes.

De 6 formas distintas de escritura en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una perfecta letra inglesa ó italiana se poseerá con la práctica de 8 lecciones; la gótica inglesa ó alemana en 5.

Lecciones de gramática, aritmética completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia y lectura por métodos especiales, se darán en clases ó lecciones particulares. Cerrito 153—El profesor, *Rocha.* n12 10p—3ª página.

Teneduria de Libros

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio todos los meses el 1° y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1°, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n10—15p 3ª

CAJAS DE FIERRO

DE TODO TAMAÑO Y PRECIO

JORGE BELL Y CA.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

n7—pm

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañia Británica **ARNO** comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 29 de Setiembre á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañia que seguirá viaje hasta Southamdton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras unicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberan préviamente recabar una órden de la Agencia, donde se hallará el Comisario el dia 28 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitira hasta las 12 del dia 27, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28. **La compañia asegura carga y dinero.**

Para Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Catterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene buenas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. n18—10p

Para Génova

En derechura—Saldrá el 1° del entrante mes de Diciembre la barca italiana «Pamperita», su capitan C. Repetto, pudiendo recibir algunos pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. n21 10p

«Iron King»

Este vapor llegará el Jueves 23 y saldrá el mismo dia á las 5 de la tarde para Buenos Aires, Rosario y puertos intermedios, siendo este, de ahora en adelante, su dia de llegada y salida—Agencia, Zavala 48.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Al público
Esplotacion de una mina

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciándola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.
La calidad del metal que la referida mina contiene, la dió á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cases que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.
Srs. M. Martinez de Castrillon y Ca.
Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:
Num. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.
Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.
El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe aun el Paladio que representa, segun el análisis, medio por ciento.
Núm. 3—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. Esa muestra proviene de los 50 gramos de peso de las bolitas amalgamadas con el azogue.
El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian sus 7 p. 8 de plata con oro que le sirvieron para hacer el amalgama.
Núm. 4—Oro fundido cual se halla en el mineral.
Núm. 5—Oro puro, privado de los diferentes metales con los que se halla combinado en el mineral.
El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el siguiente:
Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	62,600
Plata	8,000
Paladio	0,500
Hierro	5,600
Antimonio	2,500
Tierra silícea de la ganga	22,000
	100,000

La muestra núm. 1 es un pedazo de piedra cuarzosa conteniendo unos grupos de cristales metálicos amarillos relucientes, del sistema regular de formacion incompleta.
El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (óxido de hierro); en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con granitos y hojitas de oro.
Para analizar, los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado para privarlos de la ganga silíco-terrosa.
El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la estraccion del oro puro metálico.
La plata en cantidad de 8 p. ℥ es una parte importante, y es fácil su separacion del mineral aurífero.
Trabajada la piedra aurífera por medio de métodos modernos obtendrá uno de producto resultados buenos, economía de tiempo y de materiales.
Esos métodos modernos nos encargamos de indicarlos.
Augusto Las Cases. — *Camillo Weber*
Profesor de Farmacia. — Doctor en Química

Es innecesario añadir una palabra mas para hacer conocer las ventajas y utilidades que puedan reportar de este trabajo á beneficio de aquella mina.
No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo de mi sola cuenta, me he propuesto promover una asociacion que salve aquel inconveniente para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.
El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 250 pesos ó sea la mitad de su valor representativo y los otros 250 solo se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que requiere la esplotacion.
La abundancia de metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que se tengan reunidos por medio el mas espléndido resultado para todos aquellos que ademas de buscar su provecho personal se interesen en el desarrollo y progreso de la industria nacional.
Los Sres que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral de que he hecho mencion, pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 18, desde las 10 hasta las 3 de la tarde á D. Manuel Fernandes Lima que es el gerente de la sociedad.
Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del directorio así como se emprenderán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve tiempo los dividendos correspondientes.
Montevideo, Noviembre 14 de 1865.
n16—8p *Manuel Martinez de Castrillon.*

Al público
y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José María Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5,241 3 rls. mn. á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencer el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.
Mujica despidió el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Solano y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre pp.do., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antonio de Castro, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paysandú á los fines consiguientes.—Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José Maria Gonçalves.* n18—15p

ESCUELA
de la Sociedad Filantrópica.
Se precisa un preceptor para la segunda Seccion de este establecimiento.
La persona que se halle habilitada para este empleo se dirijirá por escrito á la Comision en el local de la Escuela, calle de las Piedras.
n12 8p. *La Comision.*

Banco Mauá y Ca.
Habiendo S. E. el Sr. Baron de Mauá aceptado la renuncia que en 29 de Julio próximo pasado, hizo el Sr. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens del cargo de gerente principal del Banco Mauá y Ca., ha sido nombrado para sustituirlo en 30 de Octubre último el Sr. D. Juan Hayden—Montevideo, Noviembre 13 de 1865—Pp Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraens.* n14-8

Cigarreria y Merceria
DEL BANCO
80—ITUZAINGO—82
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Un grande y buen surtido de cigarros habanos,
Cigarreras y carteras de todas clases,
La verdadera pipa de espuma de mar,
como todos los demas accesorios para fumadores,
Tabaqueras de todas clases y precios,
Corbatas del mejor gusto y de última moda,
Gemelos de teatro, pañuelos de seda (foulards)
Bastones, paraguas, quita-soles para hombres,
Perfumeria de varias clases.
Paletós-levita y sacos para la estacion
Guantes de cabritilla
y muchos otros articulos de gusto
ALMANAQUES DEL AÑO 1866
á 5 rls. la docena. n7—15p

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
CUENTA CORRIENTE.
Se abona á razon de 5½ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias previo aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.
DEPOSITO A TERMINO FIJO.
Se abona de 7 á 8 % segun convenio.
Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.
T. R. Jones.
Gerente.
n 3—1 m.

ETIENNE ISABELLE Y Cª
Comision, Consignacion
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Línea Regular de los Paquetes
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE
La casa ETIENNE ISABELLE y Ca., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, ya para venderlos en el Havre, ó para esportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las islas británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.
Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercancías, ya en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene sus mayores relaciones con las principales casas de comercio y de fabricacion.
Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa podrán dirigirse á D. Adolfo Isabelle, calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. n14—15p

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL
PURO HILO
DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON
DEPÓSITO
252, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 252
EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO
Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encarguds para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

MUDANZA
LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO
DE JULIO LEVALLOIS
Se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo núm. 208
A la misma calle núm. 255
EN LOS BAJOS DEL CLUB LIBERTAD, ANTIGUA TIENDA DE MODAS DE Mma. SUZANA
EN DICHA CASA SE ENCONTRARÁ SIEMPRE
UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE
SOMBREROS
Para hombres, Niños y Señoritas
Y CANTIDAD DE ARTICULOS PARA HOMBRE o20—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS
221 — 25 DE MAYO — 221
FOTOGRAFIA DE LA PAZ
TAMAÑO NATURAL
Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO
COLORES NATURALES
PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO
M. Martinez. n1º—pm **L. Bidart.**

Á los 700,000 Paletos
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA
DEL POBRE CÉSAR
CALLE DEL SARANDI ESQUINA CON LA DEL CERRO
Frente á la Botica del Romano.
El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grande y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.
Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:
2,000 Trajes completos de casimir.
2,000 Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000 Paletós sacos de todas clases.
6,000 Pantalones de paño, casimir é hilo.
6,000 Chalecos de todas clases.
3,000 Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.
Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducido n7—20p.

CERVECERIA ORIENTAL
A. DOSSET Y Cª
(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)
Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.
Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera
DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVEZERIA-BREWERY)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Hallí y Meta.	« « Tomas Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul B. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

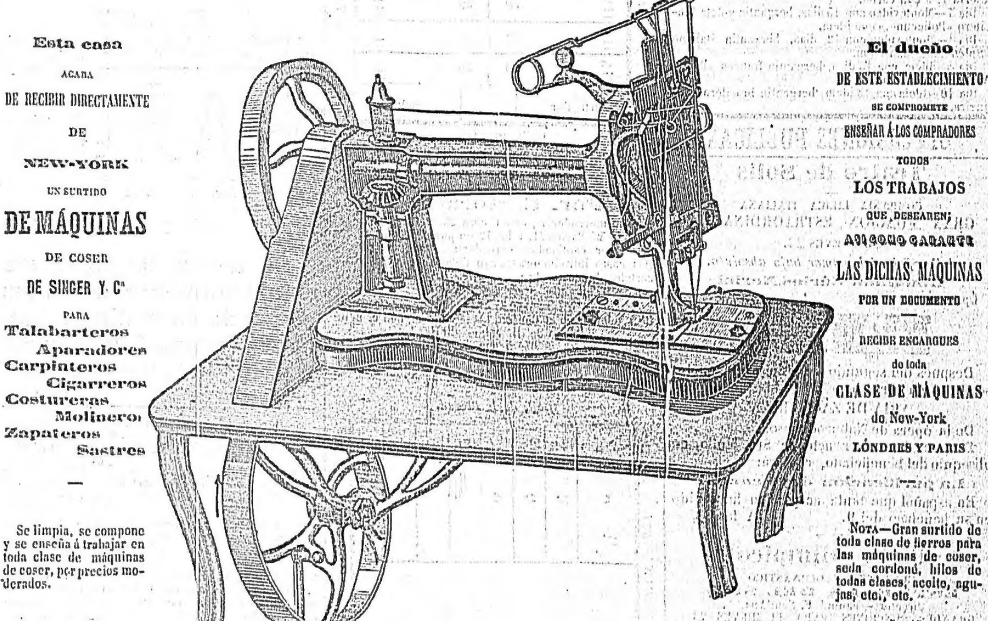
Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Pomecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115—Calle de Ituzaingo—115



Esta casa acaba de recibir directamente de New-York un surtido de máquinas de coser de Singer y Cª para Talabarteros, Aparadores, Carpinteros, Cigarreros, Costureras, Molineros, Zapateros, Sastres.
El dueño de este establecimiento se compromete á enseñar á los compradores todos los trabajos ... las dichas máquinas por un documento ... de New-York, Londres y Paris.
Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.
NOTA—Gran surtido de toda clase de fierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
n5—15p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.
Además de las *Píldoras de Ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillion*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de Ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

Casitas y cuartos
En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos m|n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o31—1m

Oficial
C. E. Administrativa de Soriano.
Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.
Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorable para la cria de ganado lanar—2ª Compuesta de 2340 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual calidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y tazadas la primera en 5607 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.
Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la competente escritura de venta por la Escribania de Gobierno y Hacienda
Las diligencias de mensura y tazacion existen en Secretaria de la Comision donde podrán verse por sa personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario interino. n3—20p

Prevencion
Se previene á quien pueda interesar que D. Francisco Poncini y D. José Vianchi, dependientes ó habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad ninguna, por estar dichos habilitados Poncini y Vianchi sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

Convocatoria judicial — Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditária situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Pub. n19—30p

A los peluqueros
Y BARBEROS.
Hay en venta un lavatorio de mármol (fontaine), un sillon muy cómodo, una muestra de lata con letrero dorado; el todo nuevo y adecuado al ramo—Dirijirse calle del Juncal num 167. n15—10p

OBRAS RECIEN RECIBIDAS
LIBRERIA ESPAÑOLA
DE REAL Y PRADO
143—25 DE MAYO—143

LOS POLVOS
De la Madre Celestina
novela original
POR RAFAEL DEL CASTILLO
Consta esta novela de un tomo en 4º mayor de 838 páginas y 13 láminas finas.

Los Miserables de España
O SECRETOS DE LA CORTE
novela de costumbres, original
DE LA SRA. DA. FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
Esta preciosa novela consta de dos tomos en 8º mayor, con 860 páginas y 15 láminas finas.

Obras de Gustavo Aimard
La Ley de Linch,
1 t. de 493 pág.
Los Tiradores Indígenas,
Un tomo de 466 páginas.
Los Merodeadores de Fronteras,
Un tomo de 376 páginas.

Los Misterios Catalanes
Ó EL OBRERO DE BARCELONA
novela de costumbres
ESCRITA POR D. RAFAEL DEL CASTILLO
DEDICADA Á LA CLASE OBRERA
Consta de un tomo en 4º mayor de 585 páginas y 13 láminas finas.

La Vuelta de Presidio
novela de costumbres,
ORIGINAL DE D. JOSÉ COMAS
Esta linda novela consta de un tomo en 4º mayor de 637 páginas y 13 láminas finas.

La Reina loca de amor
HISTORIA ROMÁNTICA DE
Da. JUANA DE CASTILLA Y D. FELIPE EL HERMOSO
Escribela en forma de novela y estilo ameno para recreacion y alivio de enamorados su autor
D. FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.
Consta esta obra de un tomo en 4º mayor de 590 páginas y 10 láminas finas

Diario de un Testigo
DE LA GUERRA DE ÁFRICA
POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON
2 t. en 8º—Precio 4 $n.

Manual de Tipografia
para uso de los tipógrafos del Plata
POR D. BENITO HORTELANO
Un tomo en 8º — Precio: $n. 1.50

Poesias Várias
DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
Un tomo en 8º—Precio 1 $n.

Poesias
DE D. BERNABÉ DE MARIA
Un tomo en 8º—Precio 0.50 $

El Pirata
O LA FAMILIA DE LOS CONDES DE OSORNO
Novela histórica Argentina
POR D. COROLIANO MARQUEZ.
2 tomos—Precio 2 $n.

Tal es el Mundo
Drama social en 3 actos y en prosa, original de
D. TOMÁS GUTIERREZ
Precio 0.80

El Codicilio
DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD
llamado comunmente PLATIQUILLAS
Precio 0.24

José Selgas
SUS POESIAS COLECCIONADAS
Un tomo — Precio 1 $n.

Mala Madre
Drama en 3 actos y en verso,
ORIGINAL DE D. CARLOS PAZ
Precio 0.80
n15—6p.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.
Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas, á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Embarazos gástricos,	
La Gastritis.	
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas a la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones ó imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

F. Rival
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

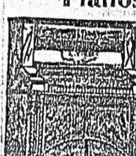
CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.
m17 pm

Para los constructores
DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS
Puertas, ventanas, rejas; y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpinteria de D. J. Francisco Desalvo. o24—30p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

ZARZA - PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemotte, calle del 25 de Mayo núm. 304.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine s13—pm

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Schol. tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Mensageria Oriental
23 — URUGUAY — 23
MENSAGERA NÚM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Edicto.
Comisision E. A. del Departamento de Canelones.
Canelones, Noviembre 7 de 1865.
La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—
Santos Costa—Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA
Por D. I. de Maria
TEXTO PARA LAS ESCUELAS
Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.
Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al comercio
Hago saber al público que he comprado la fonda sita en la calle 25 de Agosto núm. 42; se previene á los acreedores de dicha, que presenten sus cuentas en el término de tres dias desde la fecha, pasado dicho plazo no se admite ningun reclamo—*Thomas Jawis.* n17—3p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus implomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquitan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

HÓTEL DE LA PAZ
89—PIEDRAS—89
BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS
El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hótel
BAÑOS
PARA EL PUBLICO
Sin interrupcion ninguna,
desde las 7 de la mañana hasta la noche.
Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc. serán atendidas con mucha atencion.
Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.
Un baño 5 reales
Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Corgenson y Ca., la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 50 pipas de agua por dia.
n8—1m *E. Noel.*

Gran Fabrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p. 8 ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864
R 717,328,316,50 cts
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31C — CALLE DE LOS 33 — 31C
permanente.

Sastreria y Roperia
DEL MERCADO
262—CALLE SARANDI—266
Se previene al público que en esta sastreria y roperia se encuentra un gran surtido propio para la estacion, y á precios muy módicos. o18—1m

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Domador
Se ofrece uno para domar y enseñar caballos, sea á saltar zanjas, tranqueras, barreras, y ejercitarlos para carreras—Ocurrir calle 18 de Julio 117, casa del Sr. Cadet Lespada. n10—10p

Mozo de billar
Se necesita uno en el Club Estrangero—Calle del Cerrito núm. 193. n16—0p

Se alquila
La casa donde está el Hotel Oriental, calle de Solis núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n10—14p

Importante
Para los que deseen esplotar el ramo de saladeros—Se venden dos saladeros de Montevideo, y dos de los Ríos, con rebaja de tasacion—Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Misiones núm. 77.
n18—8p

Colecturia General.
Con arreglo al art. 21 de la ley de Aduana vigente, los señores comerciantes que tengan mercancias en depósito cuyo término se haya cumplido, se presentarán á esta Colecturia en todo el mes de Noviembre con la relacion de los bultos, contenidos y valores, para segun estos abonar el almacenaje y eslingaje que les corresponde, y pedir la prórroga por el término que señala la ley.—Montevideo, Noviembre 6 de 1865.
n.7 20p.

Carneros finos Negretti.
Sangre pura de las mas acreditadas cabañas de Alemania.
Por la Barca Inglesa «Caprera» se han recibido, y existen depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras,
40 carneros de la cabaña Gramzow.
12 » « « Kleinau.
20 ovejas « « Gramzow.
Estos animales proceden, segun certificados que están á la vista de los Sres. Estancieros y criadores, de las famosas cabañas de Gramzow y Kleinau, cuya sangre ha sido continuamente sostenida y refrescada con los Padres mas puros de Alemania.
Para tratar, ocurrase á la misma caballeriza ó al Escritorio de D. Juan Thode calle de Misiones núm. 63. n. 15—6p.

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para nuestros paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negretto.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb, las ovejas de 10 á 20 lb.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2¼ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.





Salvado de una muerte segura
Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo «Huesos, médula y todo.» Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado *Hassel*, el cual fué descripto en el diario Comercial de Búfalo, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Ese hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomára la **Zarzaparrilla de Bristol.** Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenia en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecia los mas angustiosos tormentos. A las dos semanas de usar este gran antídoto pudo levantarse de la cama, siendo esto una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver á abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. La **Zarzaparrilla de Bristol** cura inmediata y completamente todas las enfermedades ulcerosas y eruptivas—Se halla de venta en todas las principales droguerias.

Por resolucion del Juzgado Ordinario de esta Villa se trabó embargo el 25 de Agosto último en una finca de propiedad de D. José Luis Garcia sita en la plaza de esta villa, y de conformidad al artículo 25 de la Ley Pátria de 11 de Mayo de 1856 hago la presente publicacion á los efectos de derecho—Pando, Noviembre 14 de 1865—*Cipriano Parga*—Testigo *José M. Vigo*—Testigo, *José A. Cabrera.* n19—5p